



3. Informe general de actividad del ejercicio 2024

Agència Valenciana de la Innovació
(IVACE+i INNOVACIÓN)

27/06/2025



Índice

1. Marco general	4
2. Órganos de dirección y participación.....	5
2.1. Consejo de Dirección.....	5
2.2. Consejo Valenciano de la Innovación	7
2.3. Comité estratégico de Innovación	11
3. Líneas de actuación	14
3.1 Diálogos tecnológicos.....	14
3.1.1. CEIE en Agroalimentación.....	15
3.1.2. CI en Alimentación y Dieta Hospitalaria	16
3.1.3. CEIE en Automoción y Movilidad Sostenible	17
3.1.4. CI en Destinos Turísticos Inteligentes	18
3.1.5. CEIE en Economía Circular	19
3.1.6. CEIE en Emergencias.....	20
3.1.7. CEIE en Hábitat Sostenible.....	21
3.1.8. CI en Movilidad, Transporte e Infraestructuras.....	22
3.1.9. CEIE en Salud	23
3.1.10. CI frente a la Soledad no Deseada en Colectivos Vulnerables	24
3.1.11. CEIE en Tecnologías Habilitadoras	25
3.1.12. CEIE en Descarbonización	26
3.1.13. CEIE en Aeroespacial.....	27
3.2 Programas y líneas de apoyo.....	29
3.2.1. Distribución de las ayudas por destinatario, por línea de actuación y por años	30
3.2.2. Plan de control de ayudas	40
3.2.3. Unidades científicas de Innovación empresarial e Innoagents	42
3.3 Acciones singulares.	45
3.3.1. Compra pública innovadora (CPI)	45
4. Recursos.....	48
4.2. Recursos económicos.....	53

Índice de tablas

<i>Tabla 1. Miembros del CD a 31 de diciembre de 2024</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 2 Reuniones del CD de 2024 Fechas y enlaces a las actas</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 3 Miembros CVI a 31 de diciembre de 2024</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 4 Miembros del CEI a 31 de diciembre de 2024.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 5 Miembros del Órgano coordinador del CEI a 31 de diciembre de 2024.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 6 Presupuesto de la convocatoria de ayudas 2024-2026 por líneas de ayuda</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 7 Distribución de los expedientes convocatoria 2024-2026 por líneas de ayuda</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 8 Tipo de entidades participantes beneficiarias en la convocatoria 2024-2026.....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 9 Distribución de ayudas por tipo de beneficiario</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 10 Distribución de ayudas por entidades y programas 2024-2026</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 11 Ayuda total concedida en concurrencia competitiva en la convocatoria 2024-2026 diferenciando por beneficiario.....</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 12 Indicadores y grado de cumplimiento.....</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 13 UCIEs financiadas en la convocatoria 2024-2026.....</i>	<i>43</i>
<i>Tabla 14 Entidades con Innoagents financiados en la convocatoria 2024-2026.....</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 15 Organigrama de la AVI (IVACE+i Innovación)a 31 de diciembre de 2024.....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 16 Personal empleado en la AVI (IVACE+i Innovación) a 31/12/24.</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 17 Personal empleado en la AVI (IVACE+i Innovación) diferenciando puestos ocupados y puestos vacantes a 31/12/24.</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 18. Presupuesto inicial 2024.</i>	<i>53</i>
<i>Tabla 19 Ejecución presupuestaria 2024</i>	<i>54</i>
<i>Tabla 20 Ejecución presupuestaria convocatorias.....</i>	<i>56</i>

1. Marco general

El objeto general de la Agencia Valenciana de la Innovación, AVI (IVACE+i Innovación) es la mejora del modelo productivo valenciano mediante el desarrollo de su capacidad innovadora para la consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrado. Para todo ello, siguiendo las directrices de política general del Consell, diseña y coordina la estrategia de Innovación de la Comunitat Valenciana, y promueve el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación (SVI, en adelante), en su conjunto, impulsando la generación, difusión, intercambio y explotación de conocimiento y a tal fin, se establecen las relaciones que en cada caso resultan necesarias con los agentes innovadores¹.

El presente Informe General de Actividad del Ejercicio 2024 plasma las actividades desarrolladas, de acuerdo al Plan de Acción 2024².

El presente Informe anual, una vez aprobado por el Consejo de Dirección, debe ser remitido a Les Corts, en atención a la previsión de la Disposición Adicional Primera, punto 2, de la Ley 1/2017.

Funciones de los distintos órganos de la Agencia respecto al Informe General de Actividad

Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat Valenciana, por la que se crea la AVI (IVACE+i Innovación)	Artículo 9. Funciones del Consejo de Dirección.	Párrafo a). Efectuar el seguimiento, la supervisión y el control superiores de la actuación de la Agència.
		Párrafo c). Aprobar los planes de acción, anuales y plurianuales; los objetivos estratégicos y operativos de la Agència, y los procedimientos, criterios e indicadores para la medición de su cumplimiento y del grado de eficiencia en la gestión.
	Artículos 12 y 12 bis. Funciones de la vicepresidencia.	Corresponde a la Vicepresidencia, en caso de ausencia del presidente, las funciones atribuidas al mismo: a) Ostentar la máxima representación institucional y legal de la Agència, presidir el Consejo de Dirección y velar por el cumplimiento de su objeto, fines y funciones, sin perjuicio de las delegaciones que puedan establecerse. b) Dirigir las tareas del Consejo de Dirección, ordenar sus convocatorias, fijar el orden del día de las reuniones, presidirlas y dirigir sus deliberaciones. c) Dirimir con su voto los empates, a los efectos de adoptar acuerdos, en el seno del Consejo de Dirección.

¹ De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1/2017.

² <https://innoAVI.es/es/servicios-publicos-procedimientos-y-planificacion-3/>

		d) Autorizar con su firma, junto a la persona que ostente la secretaría, las actas aprobadas de las sesiones del Consejo de Dirección y la certificación de los acuerdos o extremos contenidos en las actas.
	Artículo 14 y DA Primera. Funciones de la vicepresidencia ejecutiva.	Párrafo g). Elevar al Consejo de Dirección el informe anual de actividades, ordinarias y extraordinarias, de la Agència. DA 1. 2. La Agència, a través de la Conselleria competente en materia de Innovación, remitirá anualmente a Les Corts el informe de actividad aprobado por el consejo de dirección, relativo a las tareas de la Agència y al grado de cumplimiento de sus objetivos.
DECRETO 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AVI (IVACE+i Innovación)	Funciones del Consejo de Dirección.	La persona titular de la Vicepresidencia Ejecutiva de la AVI (IVACE+i Innovación) elaborará y elevará para su aprobación, en su caso, por el Consejo de Dirección (...) b) El informe general de actividad correspondiente al año inmediatamente anterior, con anterioridad al 30 de junio del año en curso. c) Las cuentas anuales acompañadas del informe de auditoría de cuentas, con anterioridad al 30 de junio del año en curso.

2. Órganos de dirección y participación

La participación de los agentes del SVI en la AVI (IVACE+i Innovación) se ha venido articulando, principalmente, a través de sus órganos de dirección y participación, como son los que siguen a continuación.

2.1. Consejo de Dirección

El **Consejo de Dirección** (CD, en adelante) es el órgano de gobierno en el que se encuentran representadas la Generalitat, las Universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Red de Institutos Tecnológicos (REDIT, en adelante) y las organizaciones empresariales y sindicales. Entre sus principales funciones, se encuentra la de aprobar las cuentas anuales los planes anuales y plurianuales, o las subvenciones a proyectos de Innovación de carácter estratégico.

El CD, a 31 de diciembre de 2024, se compone por las siguientes personas:

Apellidos y nombre	Cargo	Conselleria/organismo/entidad
Mazón Guixot, Carlos	Presidente de la Agencia	M.H. President de la Generalitat Valenciana
Cano García, Marian (desde el 22/11/2024)(*)	Vicepresidenta de la Agencia	Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
Pendiente de designación	Vicepresidencia ejecutiva de la Agencia	Agencia Valenciana de la Innovación (IVACE+i Innovación)
Cortés Vélez, Juan José	Vocal	Director general de Innovación de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
Fuster Verdú, Juan	Vocal	Coordinador institucional de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunitat Valenciana
García Alcolea, Ana M.	Vocal	Secretaria general de CC.OO-PV
Gómez Martín, Ester	Vocal	Secretaria Autonómica de Universidades de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo
Marhuenda Fluxá, Ángel	Vocal	Director General de Política Agraria Común (PAC) de la Agricultura, Ganadería y Pesca
Mestre Escrivá, María Vicenta	Vocal	Rectora de la Universitat de València (UV)
Morata Estragués, José Vicente	Vocal	Presidente del Consejo de Cámaras de Comercio de la CV
Navarro Pradas, Salvador	Vocal	Presidente de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV)
Rosalén Caparrós, Manuel	Vocal	Director General de Industria, Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
Sáez Vaquero, Ismael	Vocal	Secretario General UGT-PV
Saludes García, Fernando	Vocal	Presidente REDIT
Todolí Masquefa, José Vicente	Vocal	Director General de Economía, Conselleria de Hacienda.
Valdivieso Martínez, Bernardo	Vocal	Secretario Autonómico de Planificación, información y transformación digital de la Conselleria de Sanidad.
Pendiente de designación (con voz y sin voto)(**)	Secretaría general	Agencia Valenciana de la Innovación (IVACE+i Innovación)

(*) Hasta el 22/11/2024 la vicepresidenta fue la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, Nuria Montes de Diego

(**) Hasta el hasta el 24 de abril de 2024, el puesto estuvo ocupado por Olivia Cristina Estrella López, fecha en el que se hizo efectivo su nombramiento por parte del Consell como personal directivo de Turisme Comunitat Valenciana.

Tabla 1. Miembros del CD a 31 de diciembre de 2024

En el transcurso de 2024 el CD ha mantenido dos reuniones ordinarias, en junio y octubre cuyas actas aprobadas están publicadas en la web de la AVI (IVACE+i Innovación).

Fecha	Actas
26 de junio	https://innoavi.es/wp-content/uploads/2025/01/Acta_Sesion_CD_AVI_IVACEi-Innovacion_260624_firmado.pdf
30 de octubre	https://innoavi.es/wp-content/uploads/2024/12/301024_acta_sesion_CD.pdf

Tabla 2 Reuniones del CD de 2024 Fechas y enlaces a las actas

2.2. Consejo Valenciano de la Innovación

El Consejo Valenciano de la Innovación (CVI, en adelante), regulado en el artículo 11 de la Ley 1/2017, es el órgano colegiado de apoyo y asesoramiento al CD y a los órganos unipersonales de la AVI (IVACE+i Innovación), en el cual tienen participación y representación en el SVI, en su triple vertiente: académica o científica, tecnológica y empresarial, además de la propia administración pública, en su calidad de garante del interés general, realizando aportaciones en la mejora del modelo productivo.

Durante el ejercicio 2024 no ha celebrado reuniones. A 31 de diciembre de 2024, se componía de las siguientes personas:

	Cargo	Nombre	Empresa, entidad o institución
1	President de la Generalitat	Mazón Guixot, Carlos	Presidencia de la Generalitat Valenciana
2	Vicepresidencia	Cano García, Marian	Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
3	Representante de Redit	Belenguer Muncharaz, Gonzalo	Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)
4	Representante del CSIC	Vera Vera, Pablo	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
5	Representante de las Universidades Valencianas	Capilla Romá, José Esteban	Universitat Politècnica de València (UPV)
6	Representantes de las organizaciones sindicales	Patiño Miñana, Daniel	Confederación Sindical de Comisiones Obreras País Valencià (CCOO-PV)

7		Lozano Mercadal, Juan José	Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)
8	Organización empresarial CEV	Fernández Climent, Pedro	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
9		Garrido Mora, Joaquin	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
10	Representante de la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	Pendiente designación	Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda
11	Representante de la Conselleria Justicia e Interior	Pendiente designación	Conselleria de Justicia e Interior
12	Representante de la Conselleria de Cultura y Deporte	Pendiente designación	Vicepresidencia Primera y Conselleria de Cultura y Deporte
13	Representante de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo	Pendiente designación	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
14	Representante de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio	Pendiente designación	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio
15	Alto Consejo Consultivo de I+D+i a propuesta de su Vicepresidente ejecutivo	Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
16		Coronado Miralles, Eugenio	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
17	Representante del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana	Baño Marhuenda, Carlos	Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana
18	Representante de la Red de municipios innovadores de la Comunitat Valenciana	Benlloch Fernández, José	Xarxa Valenciana de Ciutats per la Innovació
19	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvud)	López Castellano, Alicia	Universidad CEU Cardenal Herrera
20		Tormos Muñoz, José M ^a .	Universidad Católica de València (UCV)
21		Donat Beneito, Rosa María	Universitat de València (UV)
22		Cabedo Semper, David	Universitat Jaume I (UJI)
23		Coll Arnau, Salvador	Universitat Politècnica de València (UPV)
24		Pastor Llorca, María Jesús	Universidad de Alicante (UA)
25		Carbonell Barrachina, Ángel Antonio	Universidad Miguel Hernández (UMH)

26		Sitjà Bobadilla, Ariadna	Instituto Acuicultura Torre de la Sal (IATS)
27	Directores de los Centros propios del CSIC	López Rubio, Amparo	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
28		Rodríguez Navarro, Susana	Instituto de Biomedicina de Valencia (IBV)
29		Reig Otero, Yolanda	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
30	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Olcina Puerto, Laura	Instituto Tecnológico de Informática (ITI)
31		Zabaleta Merí, Javier	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)
32		Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
33		Rocatí Rufes, Vicente	Instituto Tecnológico Mueble y Metalmecánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
34		Aragonés Francés, Manuel	Instituto Tecnológico de Producto Infantil y Ocio (AIJU)
35		Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
36		Blanes Juliá, Vicente	Asociación de Investigación de la Industria Textil (AITEX)
37		Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV-UPV)
38		Calabuig Barbero, Eduardo	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
39		García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
40	Las personas titulares de los centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Tena Barreda, Alejandro	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)
41		Muñoz Cintas, Amalia	Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)
42		Chorén Rodríguez, Pilar	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)
43		Pellicer Martínez, Antonio	Fundación Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI)
44	Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad	Pont Pérez, Mónica	Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio)
45		Peiró Signes, Marta	Instituto de Investigación Sanitaria (INCLIVA)
46		Márquez Climent, Judith	Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IIS LA FE)

47		Ferrandis Ruiz, Ramón	Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Valencia (CEEI Valencia)
48		Segura Hervás, Francisco	Cluster de Automoción de la Comunitat Valenciana (AVIA)
49		Bayonne Sopo, Enrique	Cluster de Energía de la Comunidad Valenciana (CECV)
50		Aller Miró, Eliseo	Bioregión de la Comunidad Valenciana (Bioval)
51		Jiménez Marco, Javier	Lanzadera Emprendedores, S.L.U.
52		Hortelano, Juan Luis	Asociación Valenciana de Startups
53		Navarro Cárcel, Rafael	Innsomnia Accelerator S.L.
54	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Sampedro Baixauli , Emilio	Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana (CONCOVAL)
55		Tarazona Cano, Paloma	Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA)
56		Millana Sansaturio, Miguel Antonio	Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES-FESAL PV)
57		Arnau Quintero, Ramón	Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV)
58		Garcés Ferrer, Jorge	Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social (Polibienestar)
59		Mirón Mirón, Lourdes	Jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo (Jovesolidés)
60		Lobel Lleó, Juan	TANTUM Consultores, S.L
61		Landecho Campos, Pablo	Business Initiatives Consulting, S.L
62			Valls Gras, Beatriz
63	Quince empresarios de reconocido prestigio	Ballester Martinavarro, Joaquín	Grupo Alimentario Citrus, S.L.
64		Hernández Latorre, María Luisa	Ingelia, S.L.
65		Juan Fernández, Rafael	Vicky Foods
66		Pascual Bernabeu, Rafael	Antecuir, S.L.
67		Gavilán Pérez, Francisco	Nunsys, S.L.
69		Bartual Vargas, Francisco Javier	Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M.
70		Puche Francés, Victoria	Presidenta Asociación de Hoteles de Alicante (APHA)

71		Sanchis Vilanova, Francisco Ramón	Imex Clinic SL
73		Quiles Bodí, Javier	CONSUM, S. Coop. V.
74		Royo López, Raúl	Mobiliario Royo, S.A.
75		Romillo Fidalgo, Jose Luís	Corporación Empresarial VECTALIA, S.A.
76		Berbegal Roque, Soledad	ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
77	Quince científicos CV	Benloch Baviera, José María	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M)
78		Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)
79		Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC)
80		Herrero Blanco, Carmen	Universidad de Alicante (UA)
81		Marcos García, M.ª de los Ángeles	Universidad de Alicante (UA)
82		Duato Marín, José Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
83		Martínez Pérez, Salvador	Instituto de Neurociencias (IN)
84		Pedreño Muñoz, Andrés	AlicanTEC
85		Más Verdú, Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
86		Tormo Carulla, Damià	Artax Biopharma Inc.
87		Guerri Sirera, Consuelo	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
88		Dragomir, Bianca	Directora CleanTech for Iberia
89		Rausell Köster, Pau	Universitat de València (UV)
90		Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance
91		Morallón Nuñez, Emilia	Universidad de Alicante (UA)

Tabla 3 Miembros CVI a 31 de diciembre de 2024

2.3. Comité estratégico de Innovación

El Comité Estratégico de Innovación (CEI, en adelante)³, es el órgano de asesoramiento para la definición de los retos e instrumentación de las soluciones innovadoras que serán objeto de apoyo en los programas de la AVI (IVACE+i Innovación), sin perjuicio del resto de funciones que le sean atribuidas por los órganos de esta Agència. Se compone por un máximo de 60 miembros, con representación mixta de personal científico y tecnológico

³ DECRETO 190/2020, de 20 de noviembre, del Consell, de modificación del Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Agència Valenciana de la Innovación.

de reconocido prestigio, así como del sector empresarial con capacidad innovadora demostrada.

En el ejercicio 2024 no ha celebrado reuniones. A 31 de diciembre de 2024, se compone de los siguientes miembros:

	CEI	Nombre	Empresa, entidad o institución
1	Comunidad empresarial	Berbegal Roque, Carmen	ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
2		Burdeos Baño, Miguel (*)	Suavizantes y Plastificantes Bituminosos, S.L. (SPB)
3		Gavilán Pérez, Francisco	Nunsys, S.L.
4		Debón Vicent, Ramón	Colorker, S.A.
5		Juan Fernández, Rafael	Vicky Foods
6		París Lluch, José María	Nitroparis, S.L.
7		Pascual Bernabeu, Rafael	Antecuir, S.L.
8		Valls Gras, Beatriz	ITC Packaging Group, S.L.
9		Sanchis Vilanova, Francisco Ramón	Imex Clinic, S.L.
10		Segura Hervás, Francisco	Grupo Segura, S.A.
12	Institutos tecnológicos	Aragónés Francés, Manuel	Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)
13		Blanes Juliá, Vicente	Instituto Tecnológico del Textil (AITEX)
14		Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
15		García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
16		Reig Otero, Yolanda	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
17		Calabuig Barbero, Eduardo	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
18		Olcina Puerto, Laura	Instituto Tecnológico de Informática (ITI)
19		Rocatí Rufes, Vicente	Instituto Tecnológico Metalmeccánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
20		Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV)
21		Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
22	Zabaleta Merí, Javier	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)	
23	Comunidad científica	Beltrán Porter, José Pío	Prof. Emérito Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas (IBMCP)
24		Benlloch Baviera, Jose María	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M)
25		Capmany Francoy, José	Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia (iTEAM-UPV)
26		Carda Castelló, Juan Bautista	Universitat Jaume I (UJI)
27		Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)
28		Coronado Miralles, Eugenio	Instituto de Ciencia Molecular (ICMol)
29		Duato Marín, José Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
30		Marcos García, María Ángeles	Universidad de Alicante (UA)

31		Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica de Valencia (NTC)
32		Martínez Pérez, Salvador	Instituto de Neurociencias (IN) CSIC-UMH
33		Molina Rosell, Cristina	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
34		Navarro Faure, Amparo	Universidad de Alicante (UA)
35		Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
36		Nieto Toledano, María Ángela	Instituto Neurociencias (IN)
37		Olcina Cantos, Jorge	Universidad de Alicante (UA)
38		Ramón Vidal, Daniel	Biopolis, S.L.
39		Redón i Mas, Josep	Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA
40		Rubio Delgado, José Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
41		Tormo Carulla, Damià	Columbus Venture Partners
42		Vicent Docón, María Jesús	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
43		Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance
44	Propuesto por la AVI (IVACE+i Innovación)	Orgilés Barceló, César	Red de Institutos Tecnológicos de la CV (REDIT)
45		Ortega González, Enrique	Experto en salud pública
46		Pedreño Muñoz, Andrés	AlicanTEC
47		Maestre Gil, Fernando	Universidad de Alicante (UA)

(*) Fallecido el 29/10/2024.

Tabla 4 Miembros del CEI a 31 de diciembre de 2024

Órgano coordinador del CEI

El Órgano coordinador del CEI no ha celebrado reuniones en 2024. A 31 de diciembre de 2024, se compone por las siguientes personas:

Nombre	Función
Burdeos Baño, Miguel (*)	Vocal 1
Oliver Martínez, Nuria	Vocal 2
Sánchez Lacuesta, Javier	Vocal 3
Vicent Docón, María Jesús	Vocal 4
Tormo Carulla, Damià	Vocal 5
Benlloch Baviera, Jose María	Coordinador General
Mas Verdú, Francisco	Secretario técnico del CEI y del Órgano coordinador

(*) Fallecido el 29/10/2024.

Tabla 5 Miembros del Órgano coordinador del CEI a 31 de diciembre de 2024

3. Líneas de actuación

La AVI (IVACE+i Innovación) dispone de distintos instrumentos y líneas de actuación para mejorar y transformar el modelo productivo valenciano impulsando un crecimiento continuo y sostenible de la renta per cápita, favoreciendo la creación de puestos de trabajo de calidad y contribuyendo al incremento del nivel y la calidad de vida de la ciudadanía.

Como ente coordinador del SVI, la entidad propicia la interrelación entre personas del ámbito científico, tecnológico y empresarial para que de manera coordinada desarrollen innovaciones y soluciones tecnológicas no existentes en el mercado que den respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta el sistema productivo valenciano.

La interconexión se promueve con el apoyo de la Administración a través de programas de apoyo económico de compra pública innovadora, mediante los diálogos tecnológicos entre científicos, tecnólogos y empresas; o través de las unidades científicas de Innovación, entre otras acciones implementadas.

3.1 Diálogos tecnológicos

La Agència promueve una interlocución fluida y efectiva entre las personas expertas en un área de conocimiento concreto entre personas del ámbito científico y tecnológico y el empresariado con el objetivo de que aquello que se produzca o el servicio que se preste tenga una necesidad real sobre la que se sustente el trabajo de todos los componentes del SVI.

A propuesta del CEI, órgano asesor de la AVI (IVACE+i Innovación), o de la propia Agencia, se han constituido los Comités Estratégicos de Innovación Especializados (CEIE, en adelante), y los Comités de Innovación (CI, en adelante), que son grupos especializados del CEI responsables de ofrecer respuesta a cada uno de los desafíos del tejido productivo con soluciones tecnológicas innovadoras.

En el año 2024 se lanzó el Comité Estratégico de Innovación especializado en el sector aeroespacial. Durante el 2024 se mantuvieron dos reuniones, en 22 de octubre y 2 de diciembre, aunque la labor final de identificar retos y soluciones no se ha finalizado hasta el primer trimestre de 2025.

Los retos-solución vigentes a 31 de diciembre de 2024 y los miembros de los comités de Innovación que los propusieron se muestran a continuación:

3.1.1. CEIE en Agroalimentación

RETO 1	<p>Producción sostenible y competitiva en agricultura, ganadería y pesca. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de alternativas productos fitosanitarios, fertilizantes y antibióticos, para reducir el impacto ambiental y la presencia de contaminantes químicos en los alimentos. ▪ el desarrollo y aplicación de técnicas biológicas en la fertilización y lucha frente a plagas y enfermedades que puedan usarse tanto en agricultura convencional como ecológica. ▪ el desarrollo e implementación de técnicas de mejora postcosecha. ▪ el desarrollo de soluciones para optimizar el uso del agua de riego y/o para el diseño de moléculas que mejoren el comportamiento de los cultivos frente a la sequía. ▪ el desarrollo de soluciones para la reducción de pérdidas y aprovechamiento de residuos orgánicos y nutrientes excedentarios. ▪ el desarrollo y aplicación de soluciones para una agricultura y ganadería de precisión.
RETO 2	<p>Transformación y distribución eficiente, flexible, segura y sostenible de productos alimenticios y bebidas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de ingredientes, como proteínas, grasas y fibras, y de productos a partir de fuentes alternativas, como, por ejemplo, residuos agroalimentarios o algas. ▪ el desarrollo de tecnologías para la disminución del desperdicio y el aprovechamiento de los residuos y productos secundarios en la cadena de valor, en la producción, la distribución, los hogares y la restauración colectiva. ▪ el desarrollo de soluciones para la prolongación de la vida útil de los productos alimenticios. ▪ el desarrollo de productos y procesos innovadores de fermentación. ▪ el desarrollo de soluciones para la reutilización de agua y recuperación de compuestos de interés en corrientes líquidas. ▪ el desarrollo de envases alimentarios con funcionalidades mejoradas y sostenibles. ▪ el desarrollo e implementación de procesos basados en la automatización, robotización, visión artificial y otras herramientas digitales.
RETO 3	<p>Alimentos y bebidas para una nutrición saludable. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo y validación funcional de nuevos productos e ingredientes con beneficios específicos para la salud. ▪ el desarrollo y validación de ingredientes y productos para colectivos o necesidades específicas como, entre otros, alergias, intolerancias o tercera y cuarta edad.

El consejero delegado de Dulcesol, Rafael Juan, coordina este grupo de trabajo, en el que se integran los científicos José María García Álvarez-Coque (Universitat Politècnica de València), Amparo López (Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos),

Luis Navarro (ACCIDI), José Pío Beltrán (IBMCP) y María José Frutos (UMH Ciagro), además de Andrés Pascual por parte de AINIA. La visión empresarial está representada por M^a Carmen Morales (Anecoop), Luis Plá (Mercadona), Daniel Ramón (Biopolis) y Raúl Martín (Embutidos Francisco Martínez).

3.1.2. CI en Alimentación y Dieta Hospitalaria

RETO 1

Redefinición y elaboración de dietas adaptadas a la edad y situación clínica, contemplando la alimentación 5S: saludable, segura, satisfactoria, sostenible y social. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de nuevos procesos de preparación o formatos de comercialización para garantizar durante más tiempo las cualidades organolépticas óptimas de los alimentos.
- el desarrollo y aplicación de sistemas sostenibles para ofrecer determinados alimentos en formato monodosis.

RETO 2

Evaluación del estado nutricional del paciente y potenciación de la alimentación hospitalaria como herramienta de educación nutricional y como parte relevante del estado funcional de la persona. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de sistemas inteligentes e interactivos de fácil usabilidad, para simplificar la caracterización del estado nutricional de los pacientes e integrarla en los sistemas de información hospitalarios.
- el desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas que permitan al paciente conocer las propiedades nutricionales de la dieta pautada en el hospital y le faciliten recomendaciones tras el alta para el seguimiento de una dieta saludable.

RETO 3

Optimización de la gestión y trazabilidad de la información, especialmente importante en el caso de alergias y/o intolerancias. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de sistemas de inteligencia artificial que permitan elaborar dietas pautadas específicas al paciente en base, entre otros, de la información que proporciona su elección de menú.
- el desarrollo y aplicación de, entre otros, de sistemas de verificación sensorizados que garanticen la máxima trazabilidad de la información.
- el desarrollo y aplicación de sistemas de alertas que permitan identificar rápidamente, al menos, a los pacientes con riesgo de desnutrición o que no están comiendo adecuadamente.

RETO 4

Servicios prestados por la cocina aún más saludables y eficientes. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de nuevos sistemas y/o equipamiento de cocinado.
- el desarrollo y aplicación de sistemas de regeneración in situ de los alimentos o para su traslado en condiciones más óptimas.

RETO 5

Generación mínima de residuos alimentarios y plásticos y su tratamiento. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de sistemas inteligentes de cuantificación de desperdicios y de clasificación y reciclaje de residuos.
- el desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas que faciliten la comunicación entre planta y cocina.

RETO 6

Creación de entornos más ‘amigables’ para disminuir la inapetencia derivada de la propia enfermedad. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de materiales y/o elementos, tales como el mobiliario y la vajilla, con propiedades técnicas, de diseño, usabilidad y ergonomía mejoradas.

Este comité de Innovación está coordinado por la catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública Dolores Corella y cuenta con los especialistas médicos y científicos Antonio Miguel Picó (Hospital General de Alicante), Carmen Ribes-Koninckx (Hospital La Fe de Valencia) y Miguel Civera (Hospital Clínico de Valencia) Amparo Tárrega (IATA-CSIC) y Purificación García (Universitat Politècnica de València), así como Ana Zaragoza (UA) y Paula Crespo (CODiNuCoVa). Al grupo participan dos representantes de los institutos tecnológicos, Juan Antonio Costa (AIMPLAS) y Encarna Gómez (AINIA), además de la chef María José San Román, (Restaurante Monastrell) que tiene una estrella Michelin. La visión empresarial la proporcionan Zarza Burgués (Servicios y proyectos de Catering) y Javier Cervera, (Interfood Restauración).

3.1.3. CEIE en Automoción y Movilidad Sostenible

RETO 1

Integración en el vehículo de sistemas de propulsión sostenibles basados en hidrógeno. Incluye:

- el diseño de estructuras de soporte para almacenamiento y uso de hidrógeno en los vehículos.
- el desarrollo de soluciones para la optimización de la fabricación de pilas de combustible y electrolizadores.
- la utilización de hidrógeno y otros combustibles relacionados en motores de combustión.

RETO 2

Optimización del uso y ciclo de vida de las baterías. Incluye:

- el desarrollo de soluciones para la mejora en la eficiencia, sostenibilidad y seguridad de las baterías y sus procesos de fabricación y ensamblado.
- el desarrollo de soluciones para una mejor integración de las baterías en el automóvil.
- el desarrollo de soluciones para una gestión óptima de la segunda vida de las baterías.

RETO 3

Incorporación de tecnologías para una movilidad inteligente y sostenible. Incluye:

- el desarrollo de soluciones de comunicación avanzadas y sistemas de gestión y explotación de la información para el vehículo conectado y la movilidad.
- el Desarrollo e implementación de soluciones para el rediseño de los procesos logísticos y la implementación de nuevos modelos de movilidad en entornos urbanos e interurbanos.
- el desarrollo e implementación de soluciones para la optimización de las infraestructuras de recarga inteligente y su gestión.

El presidente del Grupo Segura, Francisco Segura, coordina este equipo de trabajo, en el que se integran los científicos Hendrik Jan Bolink (Instituto de Ciencia Molecular - UV), Gustau Camps-Valls (Grupo de Procesado de Imagen y Señales - UV) y Raúl Payri (Instituto Universitario de Motores Térmicos - UPV). Asimismo, los institutos tecnológicos aportan a Marta García (ITE), Carlos Monerris (Itene) y Laura Olcina (ITI), mientras que el sector empresarial completa este grupo de expertos con otros cuatro representantes: Pablo Bayo (Faurecia), Rubén Darío (Vectalia) y Antonio Ortín (ETRA I+D).

3.1.4. CI en Destinos Turísticos Inteligentes

RETO 1

Medición más eficiente y difusión/sensibilización de los factores relacionados con el cambio climático (huella de carbono). Incluye:

- el desarrollo y aplicación de sistemas de medición que proporcionen datos en tiempo real y recomendaciones de mejora y/o posicionamiento respecto a estas variables.

RETO 2

Mejora de la interacción con los diferentes segmentos de turistas. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de sistemas de análisis de emociones no intrusivos en las distintas fases del proceso turístico de cualquier turista, incluidos los colectivos específicos.
- el desarrollo y aplicación de sistemas escalables de oferta personalizada basados, entre otros, en información agregada de diversas fuentes, interconectados con los CMS de los destinos y los propios usuarios.

El comité de Innovación está auspiciado por la AVI (IVACE+i Innovación) e Invat-tur y coordinado por el director del Instituto Tecnológico de Producto Infantil y Ocio (AIJU), Manuel Aragonés. En representación de la red autonómica de Destinos Turísticos Inteligentes participan Aida García (Ayuntamiento de Benidorm); Carlos Marco (Ayuntamiento de Gandia); Luis Miguel Morant (Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi) y Lorena Zamora (Ayuntamiento de Alcoi). Además, se añaden al grupo los científicos José Antonio Ivars (Universidad de Alicante); Jaume Llorens (Universitat Jaume I); Enrique Bigné (Universitat de València) y Laura Sebastià (Universitat Politècnica de València), así como los tecnólogos Fran Ricau (ITI) y José Darío Such. La parte empresarial está

representada por Federico Fuster (GF Hoteles), Pablo Hernández (Hoteles RRHH) y Francisco J. Ribera (Gran Hotel de Peñíscola), mientras que asisten como invitados Francisco Juan Martínez (Invat-tur), Leire Bilbao y Nuria Montes (Fundación Turismo Benidorm); además de José Manuel Camarero (Visit Valencia).

3.1.5. CEIE en Economía Circular

RETO 1	<p>Ecodiseño y análisis del ciclo de vida para productos y procesos más sostenibles. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ el desarrollo e implementación de métodos y herramientas que potencien los procesos de ecodiseño y análisis del ciclo de vida.▪ nuevos métodos de diseño y desarrollo de productos y/o bienes de equipo que faciliten el desensamblaje, la reparación, la reutilización, el reciclado, el retorno, la trazabilidad y/o el análisis de los impactos ambientales del ciclo de vida.▪ el desarrollo de procesos y tecnologías que optimicen el uso de recursos, energía y materias primas y que garanticen la minimización del impacto medioambiental a lo largo del ciclo de vida.
RETO 2	<p>Adaptación de la gestión hídrica a la escasez de agua y valorización de los residuos del ciclo del agua. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ el desarrollo y/o implementación de tratamientos de depuración que maximicen la reutilización del agua, la recuperación de nutrientes y subproductos y/o la valorización de los fangos o desarrollo y/o implementación de herramientas de control preventivo de la calidad de las aguas regeneradas y/o de control avanzado de vertidos e infiltraciones salinas al alcantarillado.▪ el desarrollo de sistemas eficientes energéticamente que consigan abaratar el proceso de desalación del agua. Valorización de las salmueras de las aguas.▪ el desarrollo de sistemas que minimicen las pérdidas en las redes de distribución y/u optimicen el control del uso del agua y/o favorezcan la reducción del consumo, permitiendo su contabilidad precisa.▪ Desarrollo de sistemas, principalmente basados en la naturaleza, para incorporar las aguas pluviales al ciclo del agua.
RETO 3	<p>Simbiosis de los sectores productivos. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ el desarrollo de tecnologías que faciliten la incorporación de subproductos como materias primas, así como el acondicionamiento y/o tratamiento de los residuos de forma colaborativa.▪ el desarrollo de tecnologías y sistemas que permitan compartir recursos.▪ el impulso de sistemas que faciliten la caracterización, trazabilidad y la implantación de la simbiosis.

RETO 4	<p>Reducción y valorización más eficiente de los residuos. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de tecnologías que faciliten el pretratamiento, separación, clasificación, tratamiento de residuos de productos y de envases y/o la obtención de materias primas recicladas de mayor calidad. ▪ el desarrollo de materiales y tecnologías para la producción de productos de alto valor añadido a partir de residuos, así como la generación de biogás y otras técnicas de valorización de residuos. ▪ el desarrollo de tecnologías para el adecuado tratamiento de materiales multicapa, composite o multimateriales y/o eliminación de contaminantes derivados de los procesos de reciclado.
---------------	---

El grupo está liderado por el ex director de AIDIMME, Mariano Pérez, y cuenta con la participación de los expertos Juan Bautista Carda (Universitat Jaume I), Joaquín Melgarejo, Jorge Olcina (Universidad de Alicante) y Eduardo Palomares (ITQ UPV-CSIC) además de representantes de los institutos tecnológicos como José Antonio Costa (Aimplas), Antonio Dobón (Itene) y Vicente Cambra (Aitex). Maite Castillo (UBE Corporation Europe), Amelia Navarro (Hidraqua), Eva Giner (SPB) y Ángel Martínez representan al sector empresarial.

3.1.6. CEIE en Emergencias

RETO 1	<p>Mejora de los canales de comunicación con la ciudadanía, incluyendo la alerta temprana y los sistemas de autoprotección y actuación. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de apps de emergencias adaptadas a la normativa vigente del European Telecommunications Standards Institute (ETSI), de aplicación en zonas con cobertura. ▪ el desarrollo y la implementación de funciones de geolocalización y sistemas de avisos en smartphones a menor coste que las soluciones actuales, de aplicación en zonas sin cobertura o ante desastres naturales.
---------------	--

RETO 2	<p>Optimización de la captura y análisis de información en tiempo real para, entre otros, el control de flujo de personas y tráfico. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo e integración de sistemas de captación de información, tales como, sensores físicos y/o lógicos en los medios propios ya disponibles. ▪ el desarrollo de plataformas inteligentes de adaptación de la información procedente de distintas fuentes, capaces de modelizar, fusionar y analizar los datos y facilitárselos a los centros de gestión de emergencias y de atención primaria de forma compatible con sus sistemas de decisión y favoreciendo la ▪ interoperabilidad entre los organismos competentes.
---------------	--

RETO 3	<p>Mejora en la protección frente a ciberataques que intenten explotar las vulnerabilidades de los sistemas de protección de emergencias, incluyendo infraestructuras críticas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo y adaptación de sistemas de monitorización y evaluación de ciberamenazas para las infraestructuras de emergencias. ▪ el desarrollo y adaptación de mecanismos de control y protección de los sistemas de información de las infraestructuras de emergencia y de los ▪ sistemas ciberfísicos de las infraestructuras críticas.
---------------	---

Este equipo multidisciplinar está coordinado por el catedrático de Comunicaciones de la Universitat Politècnica de València Manuel Esteve, si bien cuenta con otros tres científicos más: José Ángel Berná (Universidad de Alicante), Sergio García-Nieto (Universitat Politècnica de València) y Ángela Sanjuán (Universidad de Alicante). Por su parte, Vicente Blanes (AITECH), Mercedes Sanchís (IBV) y Cristina Llobell (INESCOP) representan a los institutos tecnológicos en el comité. Asimismo, el tejido productivo aporta, con el aval de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV), tres representantes: Roberto Guzmán (Robotnik), Ignacio Llopis (IoTSENS) y Miguel Juan, (S2 Grupo). La Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE) también contribuye con su experiencia como órgano coordinador dependiente de la Administración autonómica y dos vocales, Miguel Mollá i Manuela Roldán.

3.1.7. CEIE en Hábitat Sostenible

RETO 1	<p>Optimización del comportamiento real de los edificios y viviendas para mejorar su rendimiento y mantenimiento, su interoperabilidad y/o su adaptabilidad. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo e integración de sistemas de sensorización, monitorización y análisis y gestión de datos en parámetros tales como, el consumo de energía y agua, la calidad de aire, y el confort, con impacto en los agentes vinculados al hábitat.
RETO 2	<p>Implementación de materiales y sistemas constructivos más sostenibles. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo e implementación en las construcciones de materiales eficientes energéticamente, reutilizables, biodegradables, sostenibles y seguros, que alarguen su vida útil e incrementen su durabilidad. ▪ el desarrollo e implementación de sistemas constructivos que permitan la industrialización de la construcción, tales como, viviendas modulares, elementos prefabricados y montajes industrializados.
RETO 3	<p>Edificios de consumo energético casi nulo. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo y la implementación de sistemas personalizados en el uso de fuentes de energía renovables, tanto a nivel individual como colectivo. ▪ el desarrollo e introducción de sistemas pasivos de acondicionamiento integrados en los edificios.

RETO 4	<p>Mejora en la integración de las demandas y necesidades cambiantes de los usuarios de edificios y viviendas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo y la integración de sistemas flexibles y multifuncionales de adaptabilidad del interior de los espacios a las necesidades de los usuarios a lo largo del tiempo. ▪ el desarrollo y la implementación de sistemas de habitabilidad compartida y colaborativa.
---------------	--

Coordinado por el consejero delegado de Royo Group, Raúl Royo, el comité cuenta con una amplia representación científica, personificada en Antonio Gallardo (Universitat Jaume I), Francisco Flórez y Víctor Echarri (Universidad de Alicante); y José Miguel Corberán y Juan José Moragues (Universitat Politècnica de València). Por otro lado, Vicente Blanes (AITEX), Rosa María Pérez (AIDIMME), Vicente Lázaro (ITC), representan a los institutos tecnológicos, y Begoña Serrano asiste por el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), y las principales entidades del sector en la Comunidad Valenciana. Por último, la visión empresarial está garantizada con la concurrencia de Luis Hernández (Grespania), Carlos Muñoz (Becsa) y Gustavo Valbuena (Actiu).

3.1.8. CI en Movilidad, Transporte e Infraestructuras

RETO 1	<p>Detección del estado de las infraestructuras y sus necesidades de mantenimiento para mejorar la seguridad, en general, y situaciones críticas, en particular, que permitan actuaciones a corto y medio plazo. Incluye el desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ y la aplicación de metodologías y técnicas de monitorización de infraestructuras mediante técnicas remotas o no invasivas. ▪ y el desarrollo y aplicación de tecnologías relacionadas con sistemas de predicción, alarma temprana e inteligencia artificial. ▪ y la integración de herramientas y procesos innovadores de trabajo, seguimiento y capacitación de las personas dedicadas a la detección y mantenimiento.
---------------	--

RETO 2	<p>Diseño, construcción y explotación de infraestructuras resilientes que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático y el impacto de sus consecuencias. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo y aplicación de soluciones tecnológicas basadas en la naturaleza. ▪ el desarrollo y aplicación de materiales multifuncionales o de altas prestaciones.
---------------	--

RETO 3	<p>Reducción de emisiones de CO2 en el ciclo de vida de la infraestructura y los servicios de transporte. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo y aplicación de residuos o materiales de baja huella ecológica. ▪ el desarrollo y aplicación de procesos para la reducción de la demanda energética, el reaprovechamiento energético y la generación mediante energías limpias. ▪ el desarrollo y aplicación de nuevas formas de energía o modos de propulsión más eficientes en vehículos de transporte colectivo.
---------------	---

RETO 4	<p>Mejora del servicio, experiencia y seguridad de los usuarios de transporte colectivo.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo y aplicación de soluciones tecnológicas que faciliten la automatización de los flujos de información. ▪ El desarrollo y aplicación de sistemas de gestión inteligente de los servicios de transporte, incidiendo en la multimodalidad.
---------------	---

Coordinado por el catedrático de la Universitat Politècnica de València (UPV) y director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Eugenio Pellicer, en este comité de Innovación participan los catedráticos Roberto Tomás (Universidad de Alicante), Joaquín Huerta (Universitat Jaume I) y José Antonio Sobrino (Universitat de València); mientras que Vicente Cambra (AITECH), Javier Mira (ITC) y Ana Isabel Soria (ITE) representan a los institutos tecnológicos. Asimismo, la perspectiva empresarial la aportan Juan Manuel Díez (Autoridad Portuaria de València), Ezequiel Moltó (Corporación Empresarial Vectalia), Ignacio Bertolín (Grupo Bertolín) y Juan Antonio Delgado (Stadler Rail Valencia). Completan este grupo, en calidad de invitados, representantes del área de transportes de la Generalitat y de la Autoridad de Transporte Metropolitano de València.

3.1.9. CEIE en Salud

RETO 1	<p>Prevención de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ la detección e identificación de aerosoles patógenos en tiempo real. ▪ el desarrollo de sistemas más eficientes de purificación del aire. ▪ el desarrollo de herramientas y equipos para mejorar la seguridad del personal sanitario frente a la exposición a patógenos
RETO 2	<p>Personalización del diagnóstico, pronóstico, planificación, tratamiento y rehabilitación en la atención integral del paciente. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de herramientas para la selección, estratificación de pacientes y optimización de la atención integral. ▪ el desarrollo de metodologías y dispositivos personalizados basados en biomarcadores. ▪ el desarrollo, basado en datos clínicos, de biomodelos virtuales, biomodelos impresos y/o gemelos digitales. ▪ el desarrollo de tecnologías que incorporen realidad aumentada, robots colaborativos y/o impresión 3D, entre otras, como apoyo a la intervención quirúrgica.

RETO 3	<p>Prevención, identificación y control de problemas de salud mental y de enfermedades crónicas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de sistemas de información y herramientas de Inteligencia artificial y/o Big data para su implementación e integración en la asistencia sanitaria. ▪ el desarrollo de herramientas digitales y dispositivos médicos.
---------------	--

RETO 4	<p>Fomento de las actividades y servicios de alto valor añadido vinculados al desarrollo y uso de terapias avanzadas y medicamentos innovadores. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el prototipado y generación de organoides y otros modelos preclínicos acreditables, con capacidad de validación regulatoria. ▪ el desarrollo de herramientas para implementar procesos de monitorización, control, producción y escalado industrial. ▪ el desarrollo de test/ensayos certificables y con capacidad de validación regulatoria para demostrar especificidad, eficiencia y/o bioseguridad.
---------------	--

Está coordinado por la científica del Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF), María Jesús Vicent y cuenta con la participación de los científicos María Isabel Acién (Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant), Salvador Martínez (Instituto de Neurociencias), Damià Tormo (Fundación Columbus), Josep Redón (Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA), Esther Soler (Hospital General de Elche) y Cristina Botella (Universitat Jaume I), así como con el tecnólogo Javier Sánchez, del Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV). El sector empresarial está representando por Mara Gracia (Surgival), José María Lagarón (Bioinicia), Francisco Sanchís (Elix Pharma) y Lorena Saus (Grupo Ascires).

3.1.10. CI frente a la Soledad no Deseada en Colectivos Vulnerables

RETO 1	<p>Motivación de las personas integrantes de los colectivos vulnerables en su búsqueda de apoyo y acceso a los recursos existentes. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo y aplicación de sistemas de recomendación y refuerzo personalizados mediante, entre otros, inteligencia artificial y/o tecnologías de argumentación y persuasión.
---------------	---

RETO 2	<p>Priorización de casos con mayor riesgo de soledad social. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo y aplicación de procesos nuevos y/o mejorados en la recogida y tratamiento de información relativa a los perfiles de personas afectadas y la dimensión de la problemática. ▪ el desarrollo y aplicación de herramientas de análisis semántico y emocional en la detección y predicción del riesgo.
---------------	--

RETO 3	<p>Promoción del empoderamiento, la capacitación, el sentido de la utilidad y el valor social de las personas integrantes de los colectivos vulnerables. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo y aplicación de tecnologías que promuevan las conexiones sociales (redes) entre colectivos a través, entre otros, del mentoring o la capitalización del valor de estas personas.
---------------	---

Coordinado por la vicepresidenta de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología y profesora titular de la Universitat de València, Sacramento Pinazo; este equipo multidisciplinar cuenta con Daniel Ruiz (Universidad de Alicante), Javier Palanca y Vicente Traver (Universitat Politècnica de València) y Rosa Baños (Universitat de València) como representantes de la comunidad científica, mientras que participan por parte de los institutos tecnológicos Rocío Zaragoza (AIJU) y Rakel Poveda (IBV). Además, el tejido productivo aporta cuatro integrantes a este comité: Soledad Alonso (Gesmed), Celia Sánchez (One Million Bot S.L.), Joaquín Rieta (PrevenPro) y Pau Amat (Soft Home Services). La relación de integrantes se completa con la directora autonómica de Intervención Social de Cruz Roja, Teresa Navarro y la presidenta de la comisión de Educación de esta organización en la Comunidad Valenciana, Amparo Pérez, así como el director del departamento de Servicios Tecnológicos Digitales de Cruz Roja Española, Carlos Capataz. Asiste también un representante de la Conselleria con competencias en Servicios Sociales.

3.1.11. CEIE en Tecnologías Habilitadoras

RETO 1	<p>Uso de la biotecnología para la mejora de procesos y productos. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ la identificación y el uso de microorganismos vivos como alternativa a los productos existentes para diagnóstico y tratamiento en distintos sectores. ▪ el análisis de datos biotecnológicos dirigidos a la optimización de productos, herramientas y procesos industriales.
RETO 2	<p>Productos innovadores mediante materiales avanzados y tecnologías de fabricación avanzada rápidas, flexibles y sostenibles. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de soluciones basadas en tecnologías de fabricación aditiva para la mejora de los procesos. ▪ el desarrollo de nuevos materiales y procesos innovadores de fabricación que ofrezcan mejoras sustanciales, ayuden a la reciclabilidad y la sostenibilidad, así como a la reducción de la huella de carbono y la demanda energética.
RETO 3	<p>Optimización de las actividades en las empresas, organizaciones e instituciones. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo e implementación de soluciones para la adquisición de datos. ▪ el desarrollo e implementación de tecnologías para una gestión, explotación y compartición de datos eficiente, segura y acorde con las regulaciones, principios y valores europeos. ▪ el desarrollo e implementación de tecnologías de explotación de datos, entre otras, de analítica avanzada y visualización de datos para la toma de decisión o aquellas que integren al usuario/cliente en el proceso productivo.

RETO 4	<p>Mejora de la accesibilidad y reducción de las barreras de adopción de soluciones tecnológicas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo e implementación de sistemas basados en Inteligencia Artificial, especialmente para las pymes y para las personas usuarias finales. ▪ el desarrollo e implantación de sistemas de computación más eficientes energéticamente y algoritmos verdes.
---------------	--

Este equipo multidisciplinar trabaja bajo la tutela del científico Francisco Blanes, que está acompañado por otros investigadores como José Duato; Javier Martí (Instituto de Nanofotónica), Rosa Llusar (Universitat Jaume I) y Nuria Oliver (Data-pop Alliance). El grupo de trabajo se completa con Eduardo Calabuig (Inescop); Laura Olcina, del Instituto Tecnológico de Informática (ITI); y representantes de empresas con un elevado componente tecnológico como Francisco Gavilán (Nunsys), Vicente Navarro (Bioithas), Enrique Silla (Jeanología) o Ramón Debón (Colorker).

3.1.12. CEIE en Descarbonización

RETO 1	<p>Sustitución de los combustibles fósiles en la producción y uso de la energía. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo e implantación de tecnologías de electrificación más eficientes. ▪ Desarrollo de tecnologías para la generación y uso de hidrógeno verde. ▪ Desarrollo de sistemas para la mejora de la integración y la gestión de las energías renovables en el sistema energético. ▪ Aumento de la eficiencia por unidad de superficie de las tecnologías de generación renovable (especialmente fotovoltaica y eólica), favoreciendo la generación distribuida.
---------------	--

RETO 2	<p>Mejora de la eficiencia energética en procesos productivos y movilidad. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intensificación y rediseño de procesos y/o rediseño de equipos para un mayor ahorro energético, principalmente en los sistemas de combustión, eléctricos, de recuperación de calor residual y de frío. ▪ Desarrollo de sistemas de climatización y del aislamiento térmico en los sectores difusos. ▪ Desarrollo de sistemas de gestión y control de datos de consumo, balance energético y de eficiencia energética de los procesos productivos y de las infraestructuras de transporte.
---------------	--

RETO 3	<p>Mejora del almacenamiento y gestión de la energía. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de tecnologías asociadas al transporte, almacenamiento y uso del hidrógeno, incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad de dichos procesos. ▪ Desarrollo de tecnologías de almacenamiento como baterías eléctricas y supercondensadores; hibridación de tecnologías e integración de sistemas de almacenamiento de combustibles, energía eléctrica y calor. ▪ Desarrollo de soluciones para la gestión energética de las infraestructuras energéticas que permitan integrar nuevos tipos de consumidores tales como comunidades energéticas y vehículos eléctricos.
---------------	--

RETO 4

Fomento de las materias primas alternativas y de la economía circular para la reducción y captura de las emisiones de CO₂. Incluye:

- Uso de materias primas descarbonatadas o con una menor huella de carbono.
- Valorización de residuos para la producción de combustibles, la generación de energía, reducción de emisiones de CO₂ y la fabricación nuevos productos y materiales, como biopolímeros.
- Generación y uso de combustibles neutros en carbono.
- Desarrollo de materias primas alimentarias alternativas para reducir las emisiones en el sector ganadero/agroalimentario.
- Cultivos energéticos sostenibles para la producción de combustibles y productos químicos (por ejemplo, SAF – Sustainable Aviation Fuel).
- Desarrollo de sistemas de captura y almacenamiento de CO₂ específicos (por ejemplo, absorción en líquidos, adsorción, separación criogénica, membranas o desarrollo de sistemas híbridos ad hoc).
- Desarrollo de sistemas verdes como sumideros naturales de carbono.

El comité estratégico estuvo coordinado por el profesor Avelino Corma, del Instituto de Tecnología Química (ITQ UPV-CSIC) y cuenta con otros cuatro representantes de la comunidad científica: Eliseo Monfort (Universitat Jaume I de Castellón), Emilia Morallón (Universidad de Alicante), María de Carmen Román (Universidad de Alicante) y José Manuel Serra (ITQ UPC-CSIC). Asimismo, Manuel Aragonés (AIJU); José Antonio Costa (AIMPLAS), Marta García (ITE) y Gustavo Mallol (ITC) proporcionan el conocimiento y la experiencia acumulada en los institutos tecnológicos. El tejido productivo aporta, con el aval de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV), un total de siete representantes: Alberto Echavarría (ASCER), Javier Cervera (Baleària), Alicia Rubio (BP), Óscar Nasarre (CEMEX), Cecilia Berganza (CEMEX), Jesús Carretero (Quimacova) y Carlos Miguel Casas (Vectalia).

3.1.13. CEIE en Aeroespacial

A la fecha de aprobación del presente informe (junio de 2025), y como conclusión de los trabajos realizados durante 2024, se concluyeron los siguientes retos del Comité Aeroespacial:

RETO 1	<p>Generar nuevas soluciones de acceso al espacio y nuevos sistemas de transporte y gestión del tráfico aeroespacial. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo tecnologías propulsoras innovadoras (acceso al espacio, modificación de órbitas, control de la actitud, mantenimiento de la posición orbital, transporte y propulsión en el espacio, etc.).▪ Desarrollo de soluciones de transporte aéreo urbano, interurbano y regional, que conduzcan a nuevos usos del espacio aéreo y nuevos modelos de negocio.▪ Desarrollo de soluciones para el espacio aéreo para drones (U-Space: servicios de gestión del espacio aéreo, aplicaciones para aeronaves y aplicaciones innovadoras para los USSP¹).▪ Nuevos sistemas de almacenamiento de combustible en el espacio, implementación de integración de plataformas, cargas de pago y dispensadores para fabricación recurrente. <p><i>¹ USSP (U-Space Service Providers) o Proveedores de servicios de U-Space.</i></p>
RETO 2	<p>Mejora de la movilidad sostenible en el sector aeroespacial. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo de soluciones Zero Debris (vehículos reutilizables, regresos controlados de módulos desechados, tecnologías de detección y tratamiento de basura espacial, extensión de la vida útil de los activos espaciales, etc.).▪ Desarrollo de nuevas formas de propulsión más sostenibles (aumento del rendimiento propulsivo, menos contaminantes, menor impacto acústico, etc.).
RETO 3	<p>Desarrollo de algoritmos y aplicaciones: utilización de los datos de satélites, pseudosatélites y drones para ofrecer servicios de valor añadido. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo de algoritmos y aplicaciones de alto valor añadido para los sectores productivos (transporte, agricultura, etc.).▪ Potenciación del uso y compartición de los datos obtenidos mediante la observación aeroespacial, integración en redes de comunicación globales y su tratamiento mediante técnicas de IA, que permitan el desarrollo de nuevas aplicaciones.▪ Apoyo al despliegue de instalaciones de validación y sistemas de servicios integrados para vigilancia, prevención y gestión de emergencias.
RETO 4	<p>Optimización de los sistemas avanzados de navegación y comunicaciones aeroespaciales. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Mejora de los sistemas avanzados de comunicación, de navegación por satélite.▪ Desarrollo de sistemas innovadores de navegación alternativos a la navegación por satélite.▪ Desarrollo de soluciones innovadoras para la navegación en el espacio.▪ Desarrollo de sistemas y aplicaciones innovadoras que mejoren la interconectividad y las comunicaciones tierra-aire (comunicaciones vía satélite, cuánticas, ópticas, etc.).

RETO 5

Articulación, desarrollo y participación en misiones de: observación de la tierra, desarrollo tecnológico, comunicaciones, científicas y de exploración espacial. Incluye:

- Desarrollo de equipamiento científico e instrumentos para la observación del y desde el espacio y facilitación de la participación en misiones espaciales.
- Desarrollo de soluciones que optimicen en términos de costes el uso compartido de los recursos de observación de la tierra.
- Desarrollo de misiones completas.

RETO 6

Incorporación de tecnologías transversales al sector aeroespacial. Incluye:

- Desarrollo de sistemas de fabricación avanzada (introducción de sensores, electrónica impresa, sistemas híbridos, uniones disímiles, etc.) y de materiales avanzados (materiales híbridos, materiales para supervivencia en ambientes tremendamente hostiles con temperatura y/o radiación extrema, etc.).
- Desarrollo de infraestructuras para el diseño, integración y validación de satélites para espacio.
- Desarrollo de plataformas y tecnologías hardware y software para uso espacial, aéreo y de segmento de tierra.
- Desarrollo de nuevos sistemas de generación, almacenamiento y acondicionamiento de energía en el sector.
- Desarrollo de soluciones innovadoras para reducir costes usando COTS, mejorar la redundancia de los sistemas y garantizar la interoperabilidad de los mismos.

El CEIE en la industria aeroespacial cuenta con una amplia delegación del sector en la Comunitat Valenciana. Además del presidente ejecutivo de PLD Space, Ezequiel Sánchez, que ha desempeñado las funciones de coordinación, forman parte del equipo Antonio Carrasco (Emxys), Aarón De Bernardis (Nax Solutions), Francho García Lacarte (Arkadia Space), José Nieto (Asociación ESPAI AERO CV) y Justo Vellón (sociedad Aeropuerto de Castellón S.L), Aurelio Martí (Open Cosmos) y Juny Crespo (ICEYE Space). Por su parte, la Universidad y los institutos tecnológicos cuentan con ocho integrantes: Sergio Cuenca (UA), Luis Miguel García Cuevas (UPV), Ausias Garrigós (UMH), Israel Quintanilla (UPV), Enrique Sánchez (UJI), José Antonio Sobrino (UV), Anabel Crespo (Aimplas) y Samuel Félix (Adimme). En el comité también ha participado el delegado territorial del Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España, Álvaro J. Paula, así como el presidente de VAL SPACE Consortium, Vicente Boria y el experto José Manuel Leceta, director general de Innova IRV, ambos en calidad de invitados.

3.2 Programas y líneas de apoyo

La entidad ha desplegado durante el 2024, sus ejes de actuación para el cumplimiento de las funciones encomendadas, estableciendo los siguientes objetivos estratégicos:

- Impulsar la conexión entre agentes del Sistema Valenciano de Innovación.
- Potenciar la incorporación del conocimiento científico y tecnológico en la empresa.

- Facilitar la incorporación de Innovación en las empresas y la Administración, así como fomentar la Innovación social.
- Elevar el contenido tecnológico de las actividades productivas existentes, y extender la base productiva hacia otras actividades intensivas en conocimiento.
- Potenciar la igualdad de género en el SVI.

Cada uno de estos cinco objetivos estratégicos se ha implementado a través de diferentes líneas de actuación sobre los que se ha asentado la actividad operativa de la Agència.

Por Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del SVI para la mejora del modelo productivo⁴.

Asimismo, la convocatoria de las ayudas se aprobó mediante la Resolución de 9 de mayo de 2024, “por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2024 a 2026”⁵, siendo la cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de esta convocatoria de 49.000.000€ euros, con la siguiente distribución:

3.2.1. Distribución de las ayudas por destinatario, por línea de actuación y por años

Programa	Línea de actuación	Línea presupuestaria	Anualidad 2024 (€)	Anualidad 2025 (€)	Anualidad 2026 (€)	TOTAL (€)
Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas.	L1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D	S1007	600.000,00	1.650.000,00	2.200.000,00	4.450.000,00
	L2. Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa	S0915	1.050.000,00	1.200.000,00	900.000,00	3.150.000,00

⁴ DOGV núm. 8312, de 7 de junio de 2018

⁵ DOGV núm. 9849, de 15 de mayo de 2024

Promoción del talento	L1. Agentes de innovación	S1008	1.100.000,00	1.000.000,00	900.000,00	3.000.000,00
	L2. Incorporación de investigadores y tecnólogos para proyectos de innovación en empresas		300.000,00	450.000,00	450.000,00	1.200.000,00
	L3. Doctorandos empresariales		300.000,00	450.000,00	450.000,00	1.200.000,00
Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L1. Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a la compra pública de innovación	S1009	50.000,00	300.000,00	0,00	350.000,00
	L2. Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores		120.000,00	350.000,00	280.000,00	750.000,00
Proyectos estratégicos en cooperación		S1010	2.530.000,00	8.000.000,00	8.020.000,00	18.550.000,00
Consolidación de la cadena de valor empresarial			1.700.000,00	6.300.000,00	7.400.000,00	15.400.000,00
Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación		S1006	250.000,00	300.000,00	400.000,00	950.000,00
TOTAL			8.000.000,00	20.000.000,00	21.000.000,00	49.000.000,00

Tabla 6 Presupuesto de la convocatoria de ayudas 2024-2026 por líneas de ayuda

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del modelo productivo, así como del presupuesto disponible, de los 1.151 expedientes presentados, se aprobaron 321, el 28%. La distribución de los expedientes en concedidos, denegados y desistidos se recoge en la siguiente tabla.

Programa	Línea	Concedidos	Denegados	Desistidos	Renunciados	Expedientes totales
Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la Innovación		8	17	0	1	25
Consolidación de la cadena de valor empresas		94	131	1	1	227
Impulso a la compra pública innovadora	Totales	6	0	0	0	8
	L1. Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a licitaciones de CPI	1	0	0	0	1

	L2. Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores	5	2	0	0	7
Proyectos estratégicos en cooperación		119	510	0	0	629
Promoción del talento	Totales	70	47	1	3	121
	L1. Agentes de Innovación	27	28	1	0	56
	L2. Incorporación de personas investigadoras y tecnólogas para proyectos de Innovación en empresas	18	14	0	1	33
	L3. Doctorandos empresariales (Innodocto)	25	5	0	2	32
Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	Totales	24	117	0	0	141
	L1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D	19	103	0	0	122
	L2. Potenciación de unidades científicas	5	14	0	1	19
Totales		321	824	2	4	1.151

Tabla 7 Distribución de los expedientes convocatoria 2024-2026 por líneas de ayuda

De los 321 expedientes concedidos, se destaca que el 62,61 % de los beneficiarios fueron empresas y el 16,82 % universidades. Por importes de las ayudas, las empresas recibieron el 53,96% del total concedido, y las universidades 22,71%

Tipo Entidad	Expedientes	Ayuda Concedida
Empresa	201	23,20 millones €
Entidad Local	4	0,57 millones €
Entidad sin ánimo de lucro	16	1,6 millones €
Instituto de investigación Sanitaria acreditado	9	1,76 millones €
Instituto Tecnológico	21	3,94 millones €
Organismo Público de Investigación	10	0,12 millones €
Otros centros de investigación	6	1,11 millones €
Universidad Pública	53	9,59 millones €
Universidad Privada	1	0,22 millones €
Total	321	43,21 millones €

Tabla 8 Tipo de entidades participantes beneficiarias en la convocatoria 2024-2026

Tipo de beneficiario	%
Empresa	53,96%
Entidad Local	1,33%
Entidad sin ánimo de lucro	3,72%
Instituto de investigación Sanitaria acreditado	4,08%
Instituto Tecnológico	9,12%
Organismo Público de Investigación	2,78%
Otros Centros de Investigación	2,57%
Universidad Pública	22,20%
Universidad Privada	0,51%
Total	100%

Tabla 9 Distribución de ayudas por tipo de beneficiario

Por líneas de ayuda, y en términos económicos y, los expedientes concedidos de la convocatoria (2024-2026) se detallan en las siguientes tablas.

Programa	Línea	Concedidos	Inversión	Gasto Subvencionable	Ayuda Concedida
Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la Innovación		8	1.086.058,61 €	1.086.058,61 €	760.241,04 €
Consolidación de la cadena de valor empresas		94	26.672.903,97 €	26.661.653,97 €	14.139.096,68 €
Impulso a la compra pública innovadora	Totales	6	844.031,93 €	839.715,93 €	709.090,55 €
	L1. Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a licitaciones de CPI	1	124.283,25 €	124.283,25 €	31.070,82 €
	L2. Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores	5	719.748,68 €	715.432,68 €	678.019,73 €
Proyectos estratégicos en cooperación		119	21.485.136,38 €	21.400.422,38 €	16.723.173,49 €
Promoción del talento	Totales	70	8.594.345,77 €	8.503.822,53 €	4.801.792,89 €
	L1. Agentes de Innovación	27	3.845.160,93 €	3.845.160,93 €	3.003.840,86 €
	L2. Incorporación de personas investigadoras y tecnólogas para proyectos de Innovación en empresas	18	2.188.646,52 €	2.175.396,52 €	806.192,13 €
	L3. Doctorandos empresariales (Innodocto)	25	2.560.538,32 €	2.483.265,08 €	991.759,90 €
Valorización y transferencia de resultados de	Totales	24	6.442.415,68 €	6.348.350,08 €	6.080.673,12 €
	L1. Valorización, transferencia y	19	4.275.377,19 €	4.275.377,19 €	4.199.702,94 €

investigación a las empresas	explotación por las empresas de resultados de I+D				
	L2. Potenciación de unidades científicas	5	2.167.038,49 €	2.072.972,89 €	1.880.970,18 €
Totales		321	65.124.892,34 €	64.840.023,50 €	43.214.067,77 €

Tabla 10 Distribución de ayudas por entidades y programas 2024-2026

Más en detalle, las ayudas concedidas en concurrencia competitiva en la convocatoria 2024-2026, diferenciando por cada beneficiario son las siguientes:

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria			
Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	S1006000 00	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	AYUNTAMIENTO DE ALCOY	104.834,81 €
			CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	156.352,63 €
			FISABIO	186.251,09 €
			FUNDACIÓN INCLIVA	103.922,91 €
			FUNDACIÓN POLITECNICA	104.229,60 €
			UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA	104.650,00 €
Consolidación de la cadena de valor empresarial	S1010000 00	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	ABERVIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	155.160,00 €
			ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS SL	111.768,80 €
			ADITIVOS CERAMICOS S.L.	98.977,12 €
			AGRICOLA ALGINET S COOP V	122.155,08 €
			AGROTURN RESEARCH SOCIEDAD LIMITADA	429.308,54 €
			AKCOAT RECUBRIMIENTOS QUIMICOS ESPECIALIZADOS SLU	176.505,86 €
			ANDREU TOPS SL	142.508,42 €
			APHELION SOLUCIONES INFORMATICAS, SL	32.978,00 €
			ARANGUREN COMERCIAL DEL EMBALAJE, S.L.U.	172.380,60 €
			ATLANTICA AGRICOLA SA	165.376,05 €
			AVANCES MEDICOS EN CIRUGIA SL	425.923,28 €
			BC FERTILIS SL	236.938,31 €
			BESPOKE FACTORY GROUP, S.L.	65.156,00 €
			CADEL RECYCLING LAB, S.L.	140.062,50 €
			CENTRO ACTIVIDADES SUBACUATICAS BARRACUDA SL	252.241,35 €
			CENTRO DE ESTUDIOS NATHALIE SL	221.821,57 €
			CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	63.475,00 €
			CICLAGUA SA	217.950,09 €
			CLEANITY SL	175.199,40 €
			COALZA SYSTEM S.L.	146.467,69 €
COCIRCULAR SUSTAINABLE SOLUTIONS SL	158.171,26 €			

		COLORES CERAMICOS SA	58.150,31 €
		CREACIONES EUROMODA SL	459.330,65 €
		DESINOPE 323 SL	82.762,00 €
		DISMUNTEL SOCIEDAD LIMITADA	231.197,84 €
		DOMOTIK MIND SL	108.006,93 €
		DYMSA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	113.326,48 €
		ELDACORCHO, S.L.	86.401,71 €
		EQUIPO VESTEL INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	50.400,00 €
		ESMALDUR SA	95.972,45 €
		ESTUDIO CERAMICO SL	161.404,98 €
		EUROFINS TEXTILE TESTING SPAIN SL	52.812,50 €
		FACTOR INGENIERIA Y DECOLETAJE SL	111.852,64 €
		GALAXIO N-MECHANIK, S.L.	78.045,85 €
		GESTIO SOCIO-SANITARIA AL MEDITERRANI SL	71.208,60 €
		GOLF BORRIOL SL	118.645,75 €
		GRUPO NEGOCIOS PO SOCIEDAD LIMITADA	233.291,52 €
		HEREDEROS DE GASPAR PEREZ SL	78.640,00 €
		INDUSTRIAS DEL CURTIDO SA	122.345,83 €
		INDUSTRIAS PEREZ BELLOT,S.L.	93.981,60 €
		INGENIERIA Y DESARROLLOS RENOVABLES SL	218.521,16 €
		IVI VALENCIA SL	109.946,72 €
		JIX FOOD SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	134.912,55 €
		JOSE MORERA SOCIEDAD LIMITADA	208.434,00 €
		JUAN POVEDA SL	164.376,39 €
		KOOPERA SERVICIOS AMBIENTALES S.COOP.	90.322,23 €
		LABERIT SISTEMAS, SL	73.992,98 €
		LABORATORIO INDUSTRIAL DE HERBODIETETIA APLICADA	174.264,00 €
		LAPLANA GRANADOS MONLLEO	52.635,70 €
		LAURENTIA TECHNOLOGIES SLL	98.880,00 €
		LEMAR-LEBEN GROUP SOCIEDAD LIMITADA	327.927,85 €
		MAICERIAS ESPAÑOLAS SA	255.712,50 €
		MLS TEXTILES 1992, SL	158.557,79 €
		NATRA CACAO, S.L.	119.926,48 €
		NEGOCIOS INTELIGENTES 7EXPERIENCE SL	124.132,19 €
		NESPRA SL	120.446,34 €
		NUEVAS TECNICAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.L.	565.723,00 €
		NUNSYS SA	287.279,89 €
		OMNIELECTRIC S.L.	188.761,27 €
		ONTHEFLADS S.L.	111.480,00 €
		PACAL SHOES, S.L	68.263,20 €
		PERSIANAS RASER SOCIEDAD LIMITADA	127.737,50 €

			PHOTONIC SENSORS & ALGORITHMS, S.L.	281.902,56 €
			PLASTIRE SA	208.194,60 €
			PLAST-TEXTIL, SL	149.598,84 €
			PLAY AND GO EXPERIENCE SOCIEDAD LIMITADA	94.115,70 €
			PORCELANOSA SA	262.838,69 €
			PROCUBITOS EUROPE SL	147.886,10 €
			PRODUCTOS CITROSOL SA	414.173,55 €
			PROLEONE BUSINESS SL	198.435,43 €
			Q'OMER BIOACTIVE INGREDIENTS SOCIEDAD LIMITADA	114.548,32 €
			QUIBIM SOCIEDAD LIMITADA	180.108,19 €
			R BELDA LLORENS SA	95.995,13 €
			REALTURF SYSTEMS SL	107.550,39 €
			RESIDENCIAL MASSGRELL, S.L.	39.215,00 €
			ROBOTNIK AUTOMATION SLL	112.685,14 €
			ROTARY WAVE SOCIEDAD LIMITADA	91.350,76 €
			ROVER INFRAESTRUCTURAS SA	129.940,00 €
			SALPAX SA	134.204,00 €
			SANSAN PRODESING SL	81.277,28 €
			SIMETRÍA INNOVACIÓN, SL	140.100,01 €
			SOTHIS SERVICIOS TECNOLOGICOS S.L.	128.467,73 €
			TECNOLOGIA DE SEGURIDAD VIAL Y ACUSTICA S L	219.754,14 €
			TEXTIL VALOR SOCIEDAD LIMITADA	167.919,68 €
			TRANS SABATER, S.L.	218.188,31 €
			TST NO TEJIDO SOCIEDAD LIMITADA	133.519,75 €
			UMIBOTS ROBOTIC SOLUTIONS SL	179.672,83 €
			VIDAL AUTOMATIZACION Y CONTROL SOCIEDAD LIMITADA	206.918,25 €
Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	S1009000 00	L1.FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE SA	31.070,82 €
		L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	AIGUES I SANEJAMENT D'ELX S.A.	82.049,23 €
			ASOC. MUNICIPIOS FORESTALES CV	86.245,00 €
			AYUNTAMIENTO DE RAFELGUARAF	186.964,15 €
			CONSORCI DE LA RIBERA	200.380,00 €
		FISABIO	122.381,35 €	
Promoción del talento	S1008000 00	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	AEI VALMETAL	101.604,24 €
			ASOC DE EMPRESARIOS TEXTILES DE LA CV	105.722,10 €
			ASOC DE EMPRESAS INNOVADORAS ALICANTE PORT INNOVA	219.649,00 €
			ASOC. EMPRESAS BIOTECNOLOGICAS DE LA CV	84.013,18 €
			ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL CAMP DE MORVEDRE	91.287,30 €
		CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	319.512,06 €	

		ENTIDAD CONSERVACION DE VALENCIA PARC TECNOLOGIC	108.766,10 €
		FISABIO	102.516,92 €
		FUNDACION DE LA C.V. VALENCIAPORT	171.365,80 €
		FUNDACION ISABIAL	148.324,71 €
		QUIMACOVA	147.782,20 €
		UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS DEL PAÍS VALENCIÀ	36.870,00 €
		UNIVERSIDAD DE ALICANTE	202.326,36 €
		UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	134.804,65 €
		UNIVERSITAT DE VALENCIA	549.710,40 €
		UNIVERSITAT JAUME I	198.878,83 €
		UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA	280.707,01 €
	L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	CODEVAL ALUMINIUM, SL	116.314,05 €
		EFI CRETAPRINT SL	78.827,30 €
		FERMAX ELECTRONICA SA	25.911,99 €
		FERMAX HOLDING INVESTEMENT	53.029,17 €
		FERMAX TECHNOLOGIES SL	36.302,13 €
		GRANTLAMP SOCIEDAD LIMITADA	33.292,14 €
		IGENOMIX R&D	34.969,75 €
		INDUSTRIAS ALEGRE SA	40.660,80 €
		KEELTEK ENGINEERING SOLUTIONS SL	23.760,00 €
		KENMEI TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA	66.688,65 €
		NUEVAS TECNICAS DEL GAS SL	97.267,50 €
		PROTOQSAR 2000 SOCIEDAD LIMITADA	34.500,00 €
		Q'OMER BIOACTIVE INGREDIENTS SOCIEDAD LIMITADA	51.255,00 €
		RUNE INTELIGENCIA FARMACEUTICA SL	77.263,65 €
		SCOLAB SOFTWARE COLABORATIVO SOCIEDAD LIMITADA	36.150,00 €
	L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	ABO ENERGY ESPAÑA, S.A.	59.135,25 €
		ADM WILD VALENCIA S.A.U.	26.986,03 €
		AGUAS DE VALENCIA, S.A.	8.380,50 €
		AMAZING UP - INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO S.L.	43.721,00 €
		BIONOS BIOTECH SOCIEDAD LIMITADA	17.854,75 €
		BIOPOLIS, SL	28.535,55 €
		CALCULO Y ESTRUCTURAS SENSADAS SL	50.853,04 €
		EFI CRETAPRINT SL	30.876,35 €
		EIEH INSTITUTE SL	32.533,92 €
		ELECTROTECNIA MONRABAL S.L.U	70.891,28 €
		FIBSEN MONITORIZACIONES SOCIEDAD LIMITADA	45.801,52 €
		GENERAL DE ANÁLISIS, MATERIALES Y SERVICIOS, S.L.	16.266,90 €
		GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	12.232,62 €
	IGENOMIX R&D	46.360,50 €	
	INSTITUTO BERNABEU SL	65.633,95 €	

			KIMERA TECHNOLOGIES, SL	48.172,74 €
			LUCENTIA LAB, SL	68.625,38 €
			METRIC SALAD, METRICAS Y ANALITICAS DIGITALES SL	97.375,00 €
			MOLDRUG AI SYSTEMS SOCIEDAD LIMITADA	39.015,00 €
			NAX AGTECH SL	43.619,18 €
			PROTOQSAR 2000 SOCIEDAD LIMITADA	76.792,50 €
			R&D LAB. FLAVORING, SL	43.692,00 €
			SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE SA	18.404,94 €
Proyectos estratégicos en cooperación	S1010000 00	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	5G COMMUNICATIONS FOR FUTURE INDUSTRY VERTICALS SL	42.808,00 €
			ABIONICA SOLUTIONS S.L.P.	100.954,20 €
			AEROX ADVANCED POLYMERS SOCIEDAD LIMITADA	208.325,45 €
			AGFRA S.L.	49.104,06 €
			AIDIMME INST TECN METALM MUEB MAD EMB Y AFINES	150.499,63 €
			AIGUES MUNICIPALS DE PATERNA S.A.	81.970,79 €
			AIJU	205.606,03 €
			AIMPLAS-ASOC.DE INVESTIGACION DE MAT PLASTICOS	2.552.325,28 €
			ANECOOP S COOP	92.374,76 €
			ASOC. INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	474.676,62 €
			ASOCIACION VALENCIANA DE AGRICULTORES	105.467,08 €
			BIOBAM BIOINFORMATICS SL	65.604,00 €
			BIOTECH VANA SOCIEDAD LIMITADA	179.522,69 €
			BLAUTIC DESIGNS SOCIEDAD LIMITADA	116.165,89 €
			CALPECH S.L.	98.780,00 €
			CETECK TECNOLOGICA SL	102.464,40 €
			CLEANITY RECYCLING WASTE SLU	99.816,60 €
			CMPLASTIK RECYCLING SL	86.226,00 €
			CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	226.433,93 €
			DARWIN BIOPROSPECTING EXCELLENCE SL	122.980,40 €
			ECG MEDICA SL	347.186,25 €
			ECOLOGIA Y PROTECCION AGRICOLA SL	216.880,00 €
			ENREBALL INVESTMENTS SL	107.957,64 €
			EVOLVING THERAPEUTICS SOCIEDAD LIMITADA	90.218,45 €
			EXOS SOLUTIONS SL	97.711,07 €
			FACTOR INGENIERIA Y DECOLETAJE SL	69.930,00 €
			FAPERIN SL	105.050,06 €
			FERTUSA MARE NOSTRUM SLU	54.564,80 €
			FISABIO	700.116,22 €
			FUNDACION DE LA C.V. VALENCIAPORT	100.000,00 €
FUNDACIÓN INCLIVA	144.764,62 €			
FUNDACION ISABIAL	80.600,11 €			
FYCH TECHNOLOGIES SL	129.622,75 €			

		GD ENERGY SERVICES SA UNIPERSONAL	102.101,36 €
		GEMINIS TOOLS SL	106.068,90 €
		GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, SA	58.927,44 €
		GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES SL	58.939,18 €
		GLOBAL TECH STRATEGIES SOCIEDAD LIMITADA	126.673,44 €
		GRUPO NEGOCIOS PO SOCIEDAD LIMITADA	145.354,31 €
		IN MOLD LABELING LOGISTICS SOCIEDAD LIMITADA	224.879,20 €
		INSTALACIONES INDUSTRIALES GRAU	87.062,00 €
		INSTITUTO DE BIOMECANICA DE VALENCIA IBV	555.902,45 €
		INSTITUTO MUSCULOESQUELETICO EUROPEO SL	79.489,13 €
		IVIA	250.963,00 €
		JOSE CRESPO BALLESTER SOCIEDAD ANONIMA	89.786,63 €
		KERABEN GRUPO SA	146.525,01 €
		LABAQUA, S.A.U.	110.503,16 €
		LABORATORIO INDUSTRIAL DE HERBODIETETIA APLICADA	144.000,00 €
		MADEINPLANT SOCIEDAD LIMITADA	127.492,23 €
		MATTECO TEAM S.L.	214.409,99 €
		MULTI3DPRINT SOCIEDAD LIMITADA	78.180,00 €
		NEPTURY TECHNOLOGIES SRL	53.587,86 €
		NITSNETS SL	64.529,64 €
		OROBANDS ALTAIR GROUP, S.A.U.	78.069,86 €
		PERSONAS Y TECNOLOGIA SL	187.613,43 €
		PHOTONIC SENSORS & ALGORITHMS, S.L.	89.300,10 €
		PIKOLINOS INTERCONTINENTAL, S.A.	104.780,59 €
		RIEGOS IBERIA REGABER SA	48.036,50 €
		SABARTECH SOCIEDAD LIMITADA	160.592,00 €
		SCILING SOCIEDAD LIMITADA	97.121,28 €
		SEROIL VALENCIA SOCIEDAD LIMITADA	74.483,64 €
		SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE SA	177.291,88 €
		TECNICAS PARA ECONOMIA CIRCULAR SOCIEDAD LIMITADA	65.424,22 €
		TECNICAS REUNIDAS INTERNACIONAL SA	286.592,15 €
		TECNO CAUCHO S.A.	212.643,88 €
		TECNOLOGIA DE LA GESTION DEL AGUA SLNE	134.010,00 €
		TYRIS AI SL	101.308,00 €
		UBE CORPORATION EUROPE, S.A.U.	201.422,03 €
		UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS DEL PAÍS VALENCIÀ	145.317,53 €
		UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA	220.892,27 €
		UNIVERSIDAD DE ALICANTE	139.859,68 €
		UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	83.120,00 €
		UNIVERSITAT DE VALENCIA	1.096.372,86 €
		UNIVERSITAT JAUME I	687.375,55 €

			UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA	1.571.429,91 €	
			URJATO SOCIEDAD LIMITADA	75.982,20 €	
			VALENCIANA DE GESTION AGRARIA SLU	64.949,55 €	
			VERATECH FOR HEALTH SL	166.071,24 €	
			VIROMII INNOVATION SOCIEDAD LIMITADA	65.998,43 €	
			ZIKNES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	155.032,00 €	
Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	S0915000 00	L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	FUNDACIÓN INCLIVA	380.634,79 €	
			UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	635.466,08 €	
			UNIVERSITAT JAUME I	415.089,81 €	
			UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA	449.779,50 €	
	S1007000 00	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	249.945,88 €	
			FUNDACION ISABIAL	405.726,97 €	
			FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVE	499.189,76 €	
			UNIVERSIDAD DE ALICANTE	125.313,90 €	
			UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	431.063,12 €	
			UNIVERSITAT DE VALENCIA	996.626,27 €	
			UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA	1.491.837,04 €	
	Total Resultado				43.214.067,77 €

Tabla 11 Ayuda total concedida en concurrencia competitiva en la convocatoria 2024-2026 diferenciando por beneficiario

3.2.2. Plan de control de ayudas

Conforme a las previsiones del artículo 169.3 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, se requiere que todo órgano que gestione ayudas financiadas con fondos públicos deberá aprobar un plan de control para la comprobación material de la efectiva realización de la actividad objeto de la subvención concedida. El 18 de febrero de 2025 se aprobó el plan de control de subvenciones, previo al inicio de su justificación, para las ayudas en concurrencia competitiva de la convocatoria de ayudas 2024-2026.

El objeto del plan es establecer los criterios y tareas de verificación de los proyectos financiados y justificados, para comprobar la finalidad prevista del proyecto solicitado y el cumplimiento de las obligaciones materiales y formales, que deben realizar las entidades a las que se les haya concedido ayudas.

El plan establece procesos de verificación administrativa o documental (sistemática para la totalidad de los expedientes justificados, tanto de carácter anual como plurianual, así como sobre las ayudas nominativas; a realizar a partir del informe del auditor que se aporta por los beneficiarios con cada una de las cuentas justificativas), así como in situ

o sobre el terreno, cuyo objeto es la comprobación de la realización efectiva del objeto del proyecto. También se verifica la justificación gráfica de la actuación y de la publicidad de la ayuda (a realizar sobre la totalidad de los expedientes justificados cuya verificación administrativa haya resultado positiva).

A 31 de diciembre de 2024, el cumplimiento de los indicadores de la AVI (IVACE+i Innovación) ha sido el siguiente:

OBJETIVO/ INDICADOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PPTO 2024	EJECUCION 31/12/2024	% EJECUCION
OBJETIVO	1.1	Fortalecimiento de mecanismos y elementos de interconexión entre el ámbito científico, tecnológico y empresarial.				
INDICADOR	1	Unidades de transferencia de conocimiento.	Número de apoyos	3	5	166,67%
INDICADOR	2	Acciones de promoción y difusión de la Innovación	Número de acciones	7	8	114,29%
OBJETIVO	2.1	Impulsar mecanismos de transferencia del conocimiento, que se convierta en productos o procesos innovadores en el mercado.				
INDICADOR	1	Demostradores o pruebas de concepto desarrolladas por los organismos de investigación.	Número de pruebas de concepto	8	19	237,50%
INDICADOR	2	Agentes de Innovación.	Número de agentes de Innovación	10	27	270,00%
INDICADOR	3	Investigadores que inician proceso de formación como doctorandos en empresas en el marco de las líneas de apoyo de la AVI (IVACE+i Innovación).	Número de doctorandos	20	27	135,00%
INDICADOR	4	Investigadores que se incorporan a empresas en el marco de la línea de incentivos de la AVI (IVACE+i Innovación).	Número de investigadoras/es	18	19	105,56%
OBJETIVO	2.2	Proveer soporte económico que permita la consolidación de empresas con proyectos innovadores basados en la aplicación de conocimiento del ámbito científico o tecnológico				
INDICADOR	1	Número de proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de la Innovación	Número de proyectos	30	29	96,67%
INDICADOR	2	Proyectos de Innovación apoyados	Número de proyectos	40	55	137,50%
OBJETIVO	2.3	Establecimiento de estructuras de coordinación y diálogo para información, valoración, priorización y sinergia de actuaciones				

OBJETIVO/ INDICADOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PPTO 2024	EJECUCION 31/12/2024	% EJECUCION
INDICADOR	1	Comités de análisis estratégico entre diferentes actores del Sistema Valenciano de Innovación	Número de reuniones	6	3	50,00%
OBJETIVO	3.1	Facilitar la incorporación de Innovación en las empresas y la Administración, así como fomentar la Innovación social.				
INDICADOR	1	Acciones de difusión, jornadas y reuniones de intercambio y coordinación.	Número de acciones	20	32	160,00%
INDICADOR	2	Participación de empresas y/o investigadores en licitaciones públicas de Innovación.	Número de participaciones	4	1	25,00%
INDICADOR	3	Procesos de CPI iniciados y compras públicas en las que se incorpore la Innovación como elemento evaluable.	Número de licitaciones	5	5	100,000%
OBJETIVO	4.1	Potenciar la incorporación de actividades intensivas en conocimiento y de mayor valor añadido.				
INDICADOR	1	Proyectos de innovación por aplicación de tecnologías avanzadas de fabricación (*).	Número de acciones	4	0	0,00%
OBJETIVO	5.1	Facilitar la igualdad de género en el Sistema Valenciano de Innovación				
INDICADOR	1	Porcentaje de mujeres que se incorporan a las líneas de actuaciones de promoción del talento.	Porcentaje	50	51	102,00%

(*) Esta línea de apoyos no se llegó a convocar

Tabla 12 Indicadores y grado de cumplimiento

3.2.3. Unidades científicas de Innovación empresarial e Innoagents

La AVI (IVACE+i Innovación) ha propiciado la creación de las unidades científicas de Innovación empresarial (UCIEs, en adelante) cuyos objetivos son convertir el conocimiento, en innovaciones aprovechables por las empresas, así como el despliegue de las acciones necesarias para que se facilite su transferencia efectiva a través de la concesión de licencias, la creación de empresas, la colaboración en proyectos de I+D+i, cursos de formación específicos, intercambios de personal, y otras formas de gestión de los conocimientos creados.

Las UCIEs han sido financiadas a través de la convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva 2024-2026, "línea 2. Potenciación de unidades científicas de desarrollo de

tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa” del programa “Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas”.

Los proyectos relacionados con las UCIEs, aprobados en la convocatoria 2024, son los siguientes:

Expediente	Entidad	Proyecto	Ayuda Concedida €
INNVA2/2024/1	FUNDACIÓN INCLIVA	UNIDAD CIENTÍFICA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y RESULTADOS EN SALUD (UCIE INCLIVA)	380.634,79
INNVA2/2024/3	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	UNIDAD ESTRATÉGICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA Y DE LA VIDA (IDIBE)	185.518,68
INNVA2/2024/5	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	IN.PULSE: UCIE DEL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS (IN)	449.947,4
INNVA2/2024/12	UNIVERSITAT JAUME I	UNIDAD CIENTÍFICA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL DEL INSTITUTO DE MATERIALES AVANZADOS	415.089,81
INNVA2/2024/14	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA	EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA UCIE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	449.779,5
Total.			1.880.970,18

Tabla 13 UCIEs financiadas en la convocatoria 2024-2026

Además del mantenimiento de las UCIEs ya apoyadas en años anteriores, en la convocatoria 2024-2026 se financiaron cinco nuevas Unidades integradas en las estructuras científicas de las entidades que se indican a continuación:

Instituto de Materiales Avanzados (INAM) de la UNIVERSITAT JAUME I

El INAM es un centro de investigación científica y tecnológica, fundado en 2015, que se centra en los ámbitos de la física, la química y la ingeniería de materiales y que viene trabajando en almacenamiento de hidrógeno en líquidos orgánicos, recubrimientos antimicrobianos y viricidas, cerámicas funcionales y marcaje luminiscente, entre otras líneas de innovación aplicada.

Fundación Incliva

INCLIVA es un Instituto de Investigación Sanitaria reconocido y acreditado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. INCLIVA gestiona la investigación generada en el Departamento de Salud de Valencia Clínico-Malvarrosa, que comprende el Hospital Clínico Universitario de Valencia (HCUV), el Hospital de la Malvarrosa y sus centros de Atención Primaria. Además, colabora estrechamente con los grupos de excelencia de la

Facultad de Medicina y Odontología de la Universitat de Valencia, así como con la Fundación Carlos Simón. Además de sus actividades de fomento y apoyo a la I+D+i, se dedica a la valorización y promoción de los resultados de innovación, facilitando su transferencia tanto al ámbito clínico como al sector productivo, promoviendo colaboraciones con empresas.

Instituto de Neurociencias (IN) de la Universidad Miguel Hernández, de Elche.

El Instituto de Neurociencias es un centro mixto de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Hoy en día es el mayor centro de investigación financiado con fondos públicos dedicado a la investigación del sistema nervioso en España para mejorar la comprensión de las bases biológicas de la función cerebral y sus patologías. El IN es Centro de Excelencia Severo Ochoa (SOCE) desde 2014 y ha renovado su acreditación en 2018 y 2022, siendo uno de los pocos centros de investigación que ha renovado esta acreditación de excelencia de manera consecutiva.

Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC) de la Universitat Politècnica de València.

El NTC fue creado en 2005 para convertirse en un centro de I+D de referencia en ciencia y tecnología nanofotónica. Su misión principal es colocarse a la vanguardia del conocimiento en la ciencia nanofotónica fundamental, así como utilizar este conocimiento para construir nuevos materiales, dispositivos y sistemas para una amplia gama de aplicaciones que puedan ser ofrecidas a las empresas del entorno, habiendo suscrito contratos con más de 70 empresas en los últimos años.

Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación en Biotecnología Sanitaria (IDIBE) de la Universidad Miguel Hernández, de Elche.

La misión del IDiBE, constituido desde 2002, y que adoptó su nombre actual a partir de 2018, es generar conocimiento y transformarlo en soluciones biotecnológicas mejorando el bienestar de la sociedad. Además, la visión del IDiBE es ser un centro de investigación de excelencia al servicio de la sociedad, a través de la generación y transferencia del conocimiento, la formación y la innovación. Actualmente se encuentra en proceso de aspirar a la obtención del sello María de Maeztu a la excelencia científica.

Las UCIEs se complementan con la “Línea 1. Agentes de Innovación” del programa “Promoción del talento: Agentes de Innovación, incorporación de investigadores y tecnólogos para proyectos de Innovación en empresas y doctorandos empresariales”.

La función de dichos agentes es la promoción de la explotación del conocimiento y su transferencia hacia las empresas, favoreciendo el aprovechamiento del conocimiento que existe en el SVI en beneficio de la entidad en que se encuentran trabajando.

A 31/12/2024, hay 50 agentes de Innovación en activo financiados por la Agencia, de los cuales 27 han sido apoyados en la convocatoria 2024-26, y de ellos 3 son nuevas incorporaciones y el resto provienen de convocatorias anteriores.

Entidades	Nº de agentes
ASECAM	1
ASOCIACION EMPRESAS INNOVADORAS PUERTO DE ALICANTE *	2
ATEVAL	1
BIOVAL	1
CSIC I2SYSBIO	1
CSIC IATA	1
CSIC IBMCP	1
EGM PARC TECNOLOGIC *	1
FISABIO	1
FUNDACIÓ VALENCIA PORT	1
ISABIAL	1
La UNIO LLAURADORA I RAMADERA	1
QUIMACOVA	1
UMH INSTITUTO BIO INGENIERÍA	1
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	2
UNIVERSITAT JAUME I	2
UNIVERSITAT DE VALENCIA ESTUDI GENERAL	4
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	2
VALMETAL	2
TOTAL	27

*entidades con nuevos agentes

Tabla 14 Entidades con Innoagents financiados en la convocatoria 2024-2026

Para el eficaz desempeño de los agentes de Innovación y de las UCIEs, las personas beneficiarias de estas líneas de ayuda, reciben una formación específica sobre gestión de la Innovación, y se integran en una comunidad virtual llamada Innoagents- AVI (IVACE+i Innovación) en la que se colabora, se comparten motivaciones y conocimiento y se incentiva la generación de proyectos conjuntos.

La organización de las sesiones formativas y de dinamización se lleva a cabo en colaboración con todos los agentes de la red, albergando de manera rotativa los distintos eventos en sus sedes. Asimismo, se aprovechan las sesiones para mostrar, entre otras, buenas prácticas, progresos realizados en la labor de transferencia de tecnologías, experiencias y casos de éxito o lecciones aprendidas.

3.3 Acciones singulares.

3.3.1. Compra pública innovadora (CPI)

La AVI (IVACE+i Innovación) en virtud del Art. 22 del Reglamento de organización y funcionamiento (Anexo al Decreto 106 de 28 de julio de 2017, del Consell) ejerce la función de “fomento de programas de CPI en cooperación con el resto de departamentos e instituciones dependientes de la administración de la Generalitat, [...]”, acción que lleva realizando desde su creación.

La Compra Pública de Innovación (en adelante CPI) es una actuación administrativa de impulso de la innovación orientada a potenciar el desarrollo de nuevos mercados innovadores desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública.

La Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, reformada en 2022, recoge entre sus objetivos el impulso a la transferencia de conocimiento, en este contexto la CPI se presenta como una herramienta clave para fomentar la innovación desde el sector público, al incentivar la creación y adopción de soluciones innovadoras que respondan a las necesidades de la administración y la sociedad.

Las finalidades de la CPI, consisten en:

- Mejora de los servicios e infraestructuras públicas, mediante la incorporación de bienes o servicios innovadores.
- Fomento de la transferencia de conocimiento y aplicación de los resultados de la investigación, y la generación de mercados lanzadera para las nuevas empresas innovadoras.
- Apalancar fondos hacia la I+D+i empresarial.
- Impulsar la internacionalización de la Innovación empresarial utilizando el mercado público valenciano como cliente de lanzamiento.
- Favorecer la colaboración entre entidades públicas para el desarrollo de soluciones innovadoras, aprovechar recursos y evitar duplicidades.
- Elaborar un mapa de demanda temprana, que permite mayor transparencia y participación de empresas, planificación anticipada de las compras públicas y mayor eficiencia en la gestión pública.

Desde la Agencia Valenciana de la Innovación (IVACE+i Innovación) se fomenta la CPI en tres direcciones:

1. Consellerías de la Generalitat Valenciana.
2. Entidades Locales
3. Empresas y grupos de investigación

Para lo cual se dispone de dos instrumentos:

- Programa Impulso de la Compra Pública de Innovación, convocatoria en concurrencia competitiva, que ha dado como resultado el inicio de procesos de CPI en municipios y entidades públicas de la Comunitat Valenciana.
- Asistencia y soporte técnico a las consellerías interesados en los procesos de compra pública innovadora.

A continuación, se describen algunas de las acciones realizadas en 2024:

Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO)

Reto: CPI-ESCAPE, Capacitando al Personal Innovador del Ecosistema valenciano de Salud para impulsar la Compra Pública de Innovación

Diseño e implementación de un juego de escape room para impulsar la capacitación del ecosistema valenciano de innovación en CPI en salud. Se trata de un producto totalmente novedoso para abordar la transmisión de conocimientos y el aprendizaje en los procesos de la CPI entre los diferentes actores del ecosistema valenciano de innovación en salud. El objetivo es desplegar el juego para que pueda ser implementado entre las entidades y agentes de demanda y oferta de innovaciones en el sector salud de la Comunitat Valenciana.

Asociación de Municipios Forestales de la Comunitat Valenciana (AMUFOR)

Reto: Activación de sistemas verdes como sumideros naturales de carbono, mediante el estímulo de la compensación por parte de las empresas.

Se busca una solución innovadora a la actual situación de emisiones de carbono en la Comunitat por medio de la reactivación socioeconómica de zonas rurales en la Comunitat Valenciana mediante la activación de sistemas verdes que actúan como sumideros naturales de carbono. La intención es abordar dos problemas críticos: la despoblación rural y el abandono de tierras agrícolas, a la vez que se contribuye a la mitigación del cambio climático

Ayuntamiento de Rafelguaraf

Reto: Inteligencia Artificial para la simplificación administrativa

En junio de 2024 el ayuntamiento realizó una Consulta Preliminar al Mercado con objeto de recibir propuestas para conseguir mayor agilidad administrativa en la tramitación de procedimientos urbanísticos y una información más personalizada y útil al vecindario mediante el uso de la inteligencia artificial. Importante apuesta por la innovación en un municipio de 2.350 habitantes.

Consellerias de la GVA

Se han realizado diversas reuniones de formación en CPI y talleres de levantamiento de retos con las Direcciones Generales de: Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca; Conselleria de Sanidad; Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio; Conselleria de Educación y la Sociedad Valenciana de Gestión Integral de los Servicios de Emergencias (SGISE), que han dado lugar a avances significativos en cuestiones de innovación.

4. Recursos

4.1. Recursos humanos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Anexo al Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la AVI (IVACE+i Innovación), la máxima representación ejecutiva de la Agencia recae en la persona que ostenta la Vicepresidencia Ejecutiva, con rango de secretario autonómico. Bajo su directa dependencia se sitúa la secretaria general, que también lo es del Consejo de Dirección, con unas retribuciones equivalentes a las de director o directora general de la Administración de la Generalitat.

Con fecha 13 de octubre de 2023, se publicó en el DOGV el Decreto 14/2023, de 4 de octubre, del president de la Generalitat, por el que se aceptó la renuncia de la persona titular de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Valenciana de la Innovación, Andrés García Reche.

Asimismo, el 24 de abril de 2024, se produjo la baja voluntaria y finalización del contrato de alta dirección que la AVI (IVACE+i Innovación) tenía formalizado con la entonces Secretaria General, Olivia Cristina Estrella López, tras la publicación del Decreto 46/2003, de 23 de abril, del Consell, de nombramiento de personal directivo de Turisme Comunitat por el que se le designó personal directivo de esa entidad.

A la fecha de elaboración del presente informe, ambos cargos se encuentran sin titular.

En tanto estén vacantes los puestos de la Secretaría general y la Vicepresidencia ejecutiva de la Agencia la firma está delegada en la persona titular de la Secretaría general técnica, en virtud de la Resolución del vicepresidente ejecutivo de 19 de septiembre de 2022 y de las previsiones del artículo 17.4 del Reglamento de organización y funcionamiento de la AVI, aprobado por Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell.

El organigrama de la Agencia es el siguiente:

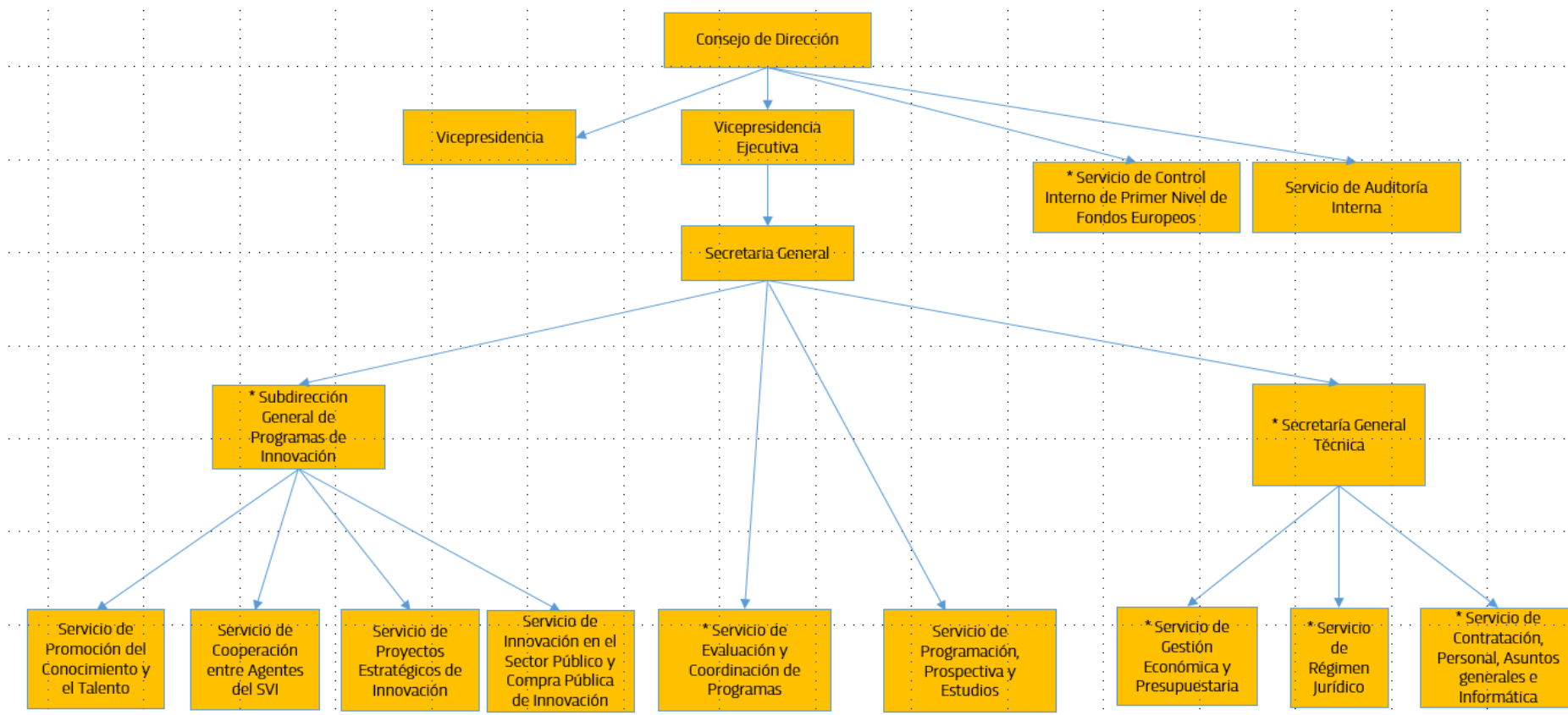


Tabla 15 Organigrama de la AVI (IVACE+i Innovación) a 31 de diciembre de 2024

Nota: *Personal funcionario

El personal de la AVI (IVACE+i Innovación) se regula por lo dispuesto en el Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la AVI (IVACE+i Innovación), modificado por el Decreto 190/2020, de 20 de noviembre, del Consell.

La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la AVI (IVACE+i Innovación), sin contar el personal directivo y el alto cargo, consta de 57 puestos en total. De ellos, 24 son personal laboral, y 33 son funcionarios de la Generalitat Valenciana, con arreglo a la siguiente distribución:

RÉGIMEN	PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	C. DESTINO	C. ESPECIFICO
ALTO CARGO	Vicepresidencia	Vicepresidente/a Ejecutivo/a (*)	A SEC. AUT.		
ALTO DIRECTIVO	Dirección	Secretario/A General(*)	A D.G.	D.G.	30 D.G.
	Alto directivo	Directivo/a (*)	A1	E050	30
FUNCIONARIOS	31028	Jefe/a de Servicio de Control interno primer nivel de fondos europeos	A1	E050	28
	31029	Jefe/a del Servicio de Evaluación y Coordinación de Programas	A1	E050	28
	31030	Subdirector/a General Programas de Innovación	A1	E050	30
	31031	Secretario/a General Técnico/a	A1	E050	30
	31032	Jefe/a del Servicio de Contratación, Personal, Asuntos Generales e Informática	A1	E050	28
	31033	Jefe/a del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria	A1	E050	28
	31034	Jefe/a del Servicio Régimen jurídico	A1	E050	28
	31231	Jefe/a de unidad coord. Gestión económico-administrativa 1	A1	E049	26
	31232	Jefe/a de Unidad coord. gestión económico-administrativa 3	A1	E049	26
	31233	Jefe/a de Unidad de gestión económico-administrativa 2	A1	E049	26
	31234	Jefe/a de unidad coord. Gestión económico-administrativa 4	A1	E049	28
	31238	Jefe de Negociado 1	C1	E022	16
	31239	Jefe de Negociado 2	C1	E022	16
	31240	Jefe de Negociado 3	C2	E022	16
	31241	Jefe de Negociado 3	C2	E022	16
31242	Jefe/a de Equipo 1	C1	E035	18	

	31243	Jefe/a de Equipo 2	C1	E035	18
	31244	Auxiliar de gestión	C2	E015	12
	31245	Auxiliar de gestión (*)	C2	E015	12
	31246	Conductor/a Altos Cargos	C2	E030	12
	32603	Jefe de Sección de Gestión económico-administrativa 1	A1	E046	28
	32604	Jefe de Sección de Gestión económico-administrativa 2	A1	E046	24
	32605	Jefe de Sección de Gestión económico-administrativa 3	A1	E046	24
	40116	Técnico/a Superior de Administración	A1	E038	20
	40117	Técnico/a Superior de Administración	A1	E038	20
	40118	Técnico/a Superior de Administración	A1	E038	20
	41635	TFS en ingeniería industrial	A1	E038	20
	41636	TFS en ingeniería industrial	A1	E038	20
	41637	TFS en ingeniería industrial	A1	E038	20
	41638	TFS en ingeniería industrial	A1	E038	20
	41639	TSF en sistemas y tecnologías de la información	A1	E038	20
	41640	TSF en sistemas y tecnologías de la información	A1	E038	20
	41641	TFS en ingeniería medioambiental	A1	E038	20
LABORALES	1	Auditor/a interno	A1	E050	28
	2	Jefe/a del Servicio de Promoción del Conocimiento y el Talento	A1	E050	28
	3	Jefe/a del Servicio de Cooperación entre Agentes del SVI	A1	E050	28
	4	Jefe/a del Servicio de Programación, Prospectiva y Estudios	A1	E050	28
	5	Jefe/a del Servicio de Proyectos Estratégicos	A1	E050	28
	6	Jefe/a del Servicio de Innovación en el Sector Público y Compra Pública	A1	E050	28
	7	Jefe/a de la Unidad de Informática	A1	E049	26
	8	Técnico/a Especialista en Informática	A1	E046	24
	9	Jefe/a Prensa y Comunicación	A1	E049	26
	10	Jefe/a de unidad de innovación especialista en análisis y evaluación financiera de proyectos	A1	E049	26
	11	Jefe/a de unidad de innovación, especialista en análisis y tratamiento de datos	A1	E049	26
	12	Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías y sistemas de digitalización relacionados con instituciones o empresas	A1	E049	26
	13	Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías relacionadas con la sostenibilidad	A1	E049	26
	14	Técnico/a especialista en Innovación	A1	E049	26

15	Jefe/a de unidad de innovación	A1	E049	26
16	Técnico/a especialista en Innovación	A1	E046	24
17	Técnico/a especialista en Innovación (*)	A1	E046	24
18	Técnico/a especialista en Innovación	A1	E046	24
19	Secretario/a de Dirección	C1	E026	18
20	Secretario/a de Dirección (*)	C1	E026	18
21	Secretario/a de Dirección	C1	E026	18
12. I	Jefe/a de Servicio de Centros y Clústers Innovadores (*)	A1	E049	28
18. I	Jefe/a de Unidad (*)	A1	E047	24
41. I	Técnico Superior (*)	A1	E042	22

(*) Puestos vacantes a 31/12/2024

Tabla 16 Personal empleado en la AVI (IVACE+i Innovación) a 31/12/24.

La distribución entre puestos ocupados (51), y puestos vacantes (9), y diferenciando personal laboral, funcionario o directivo, es la siguiente a 31/12/2024:

Personal empleado en la AVI (IVACE+i Innovación) a 31/12/24	Puestos vacantes a 31/12/24	Puestos ocupados a 31/12/24	Plantilla total autorizada a 31/12/24
Personal funcionario de estructura	1	22	23
Personal funcionario temporal autorizado	0	10	10
Total personal funcionario	1	32	33
Personal laboral de estructura	5	19	24
Personal laboral temporal autorizado	0	0	0
Total personal laboral	5	19	24
Altos cargos y directivos	3	0	3
Total	9	51	60

Tabla 17 Personal empleado en la AVI (IVACE+i Innovación) diferenciando puestos ocupados y puestos vacantes a 31/12/24.

Como se ha señalado, a 31 de diciembre de 2024 la plantilla realmente ocupada está integrada por 51 personas. Los puestos autorizados son 60:

- 33 puestos de personal funcionario (10 de ellos de un programa temporal de medidas para la incorporación de la AVI (IVACE+i Innovación) al Programa Operativo (PO) 2021-2027 para la recepción de fondos de la Unión Europea),

- 24 puestos de personal laboral de estructura.

- 3 puestos de alto cargo (1) y directivos (2)

Por género, y respecto de los puestos ocupados, trabajan 33 mujeres, que representan el 65% de la plantilla, y 18 varones.

El coste total en 2024, en concepto de personal, asciende a 3.405.029,74 €, de los cuales 735.897,72 € corresponden a las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la entidad.

4.2. Recursos económicos

El presupuesto recogido en el Plan de Acción Anual de 2024 se corresponde efectivamente con el Presupuesto asignado a la AVI (IVACE+i Innovación), desglosado por capítulos y con un importe total de 63.022.000 €. El desglose es el siguiente:

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2023 (miles €)	PRESUPUESTO INICIAL 2024 (miles €)	VARIACIÓN ABSOLUTA 2024-2023 (miles €)	%VARIACIÓN 2024/2023
G1 - Gastos de personal	4.500,00	4.500,00	-	-
G2 - Compra de bienes c. y gastos de funcionamiento	3.399,00	2.094,15	- 1.304,85	- 38,39
G3 - Gastos financieros	5	147,25	142,25	2.845,00
G4 - Transferencias corrientes	1.907,00	1.061,21	- 845,79	- 44,35
G6 - Inversiones reales	461	1287,95	826,95	179,38
G7 - Transferencias de capital	65.472,00	53.931,44	- 11.540,56	- 17,63
TOTAL	75.744,00	63.022,00	- 12.722,00	- 16,80

Tabla 18. Presupuesto inicial 2024.

A continuación, se detalla el cuadro de ejecución presupuestaria. Se aprecia que el saldo, a nivel de fase de Obligaciones, llegó a los 35,8 MM de €, cifra que supone un 57% del Presupuesto inicial y un 44,2% del definitivo, una vez incorporados los remanentes de crédito.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN

Ejercicio: 2024

Ejercicio corriente

Impreso el 03/06/2025 a las 11:59

Periodo de listado desde: 01/01/2024 hasta: 31/12/2024 Estado de operaciones: Contabilizadas

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/VINCULACIÓN DESCRIPCIÓN	CRÉD. INICIAL CRÉD. DEFINITIVO	MOD. CRÉDITO INC. REMANENTE	OTRAS RC(CT/CN) DISPON. PRESUP.	RC UTILIZABLE SALDO RC UTIL.	AUTORIZACIONES SALDO AUT.	DISPOSICIONES SALDO DISPON.	RATIO % D.	OBLIGACIONES SALDO OBLIG.	RATIO O.DEF .	ÓRDENES DE PAGO PAGOS EFECTIVOS	RATIO % P.	REINT. PAGO	PTE. EJECUCIÓN PTE. DE PAGO
Capítulo 1 GASTOS DE PERSONAL	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	3.405.029,74	3.405.029,74	75,67	3.405.029,74	75,67	3.405.029,74		0,00	1.094.970,26
Capítulo 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.500.000,00	0,00	1.094.970,26	0,00	0,00	0,00		0,00		3.345.229,20	98,24		59.800,54
	2.094.150,00	-20.000,00	0,00	0,00	997.857,83	997.857,83	48,11	604.242,05	29,13	604.242,05	100,00	105,82	1.469.907,95
	2.074.150,00	0,00	1.076.397,99	0,00	0,00	393.615,78		0,00		604.242,05	0		0,00
Capítulo 3 GASTOS FINANCIEROS	147.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	147.250,00
	147.250,00	0,00	147.250,00	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00
Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.061.210,00	114.492,16	0,00	274.894,49	1.182.640,44	1.182.640,44	76,43	884.712,63	57,17	544.299,78		0,00	662.739,40
	1.547.452,03	371.749,87	174.493,71	190.317,88	0,00	297.927,81		340.412,85		544.299,78	61,52		0,00
Capítulo 6 INVERSIONES REALES	1.287.950,00	20.000,00	0,00	0,00	63.323,04	63.323,04	4,84	29.001,21	2,22	29.001,21	100,00	0,00	1.278.948,79
	1.307.950,00	0,00	1.244.626,96	0,00	0,00	34.321,83		0,00		29.001,21	0		0,00
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53.931.440,00	-114.492,16	0,00	9.875.587,37	61.230.768,37	61.230.768,37	85,70	30.904.301,88	43,26	24.435.003,03		0,00	40.541.666,01
	71.445.967,89	17.629.020,05	5.893.792,61	4.321.406,91	0,00	30.326.466,49		6.469.298,85		24.036.526,32	77,78		398.476,71
TOTAL	63.022.000,00	0,00	0,00	10.150.481,86	66.879.619,42	66.879.619,42	82,54	35.827.287,51	44,22	29.017.575,81		105,82	45.195.482,41
	81.022.769,92	18.000.769,92	9.631.531,53	4.511.724,79	0,00	31.052.331,91		6.809.711,70		28.559.298,56	79,71		458.277,25

Tabla 19 Ejecución presupuestaria 2024

Si bien, en el caso de la Agencia Valenciana de la Innovación (IVACE+i Innovación), y en la medida en que sus convocatorias son plurianuales, tiene más sentido analizar la ejecución con una perspectiva de tiempo más amplia, superior a la anual, que permite visualizar la evolución de la ejecución a lo largo de la vida completa de la ejecución de los proyectos.

Y, por último, en la Tabla siguiente se recoge la evolución de la ejecución presupuestaria de las diferentes convocatorias plurianuales de ayudas que se han realizado en la entidad desde 2028, en la que se aprecia que la ejecución de las ayudas ha sido robusta con carácter general. Tomando como referencia las convocatorias que en 2024 ya estaban concluidas (las relativas a los años 2018, 2019, 2020 y 2021, se aprecia que los niveles de ejecución se sitúan en todos los años entre el 85 y el 90% de las ayudas concedidas.

Convocatoria	IMPORTE CONCEDIDO	PAGOS	ORDENADO PENDIENTE PAGO	OBLIGADO PENDIENTE	PORCENTAJE EJECUTADO O SOBRE CONCEDIDO	Dispuesto Pendiente (Presupuesto corriente)	Dispuesto Pendiente (Presupuestos futuros 2026)	TOTAL DISPUESTO PENDIENTE	PREVISIÓN DE EJECUCIÓN CUANDO CONCLUYA LA VERIFICACIÓN
2018	8.118.575,76	6.965.669,74	0,00	0,00	85,80%	0,00	0,00	0,00	85,80%
2019	13.048.137,57	11.191.029,75	0,00	0,00	85,77%	0,00	0,00	0,00	85,77%
2020	14.494.741,08	12.940.280,50	0,00	31.936,57	89,50%	0,00	0,00	0,00	89,50%
2021	54.941.639,97	48.064.180,14	0,00	62.892,57	87,60%	83.481,87	0,00	83.481,87	87,75%
2022	45.058.006,05	39.007.488,07	315.706,46	564.863,88	88,53%	949.670,08	0,00	949.670,08	90,63%
2023	43.670.804,63	10.281.896,58	0,00	6.155.020,18	37,64%	26.020.910,26	0,00	26.020.910,26	97,22%
2024	43.214.067,77	1.450.896,93	0,00	749.273,38	5,09%	20.174.447,78	20.732.539,36	40.906.987,14	99,75%
Totales	222.545.972,83	129.901.441,71	315.706,46	7.563.986,58	61,91%	47.228.509,99	20.732.539,36	67.961.049,35	92,45%

Tabla 20 Ejecución presupuestaria convocatorias

Estando vacante el puesto de la Vicepresidencia Ejecutiva de la AVI, le corresponde a la persona titular de la Secretaria General de la AVI, ejercer por suplencia las funciones atribuidas a esa Vicepresidencia Ejecutiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17.4 del Reglamento de organización y funcionamiento de la AVI, aprobado por Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell.

Asimismo, estando vacante el puesto de la Secretaría General de la AVI, le corresponde a la persona titular de la Secretaría General Técnica de la AVI, ejercer por suplencia las funciones atribuidas a esa Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en la Resolución del vicepresidente ejecutivo de la AVI, de 19 de septiembre de 2022.

La secretaria general

(P.S. Resolución del vicepresidente ejecutivo de 19 de septiembre de
2022)

El secretario general técnico